Montevideo—Viérnes 5 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,169

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 5—La notable depreciacion que volvió á experimentar el papel y que atribúyese á temores de nuevas emisiones y curso forzoso, causó penosa impresion, dando lugar á numerosos comentarios. El comercio en general, critica severamente el diputado Mallea que proyecta esas medidas y espera que el proyecto no pasará en las Cámaras.

—El Banco del Comercio reabrirá hoy.

—Tuvo lugar anoche en los salones del *Operai Italiani* una reunion de los residentes italianos, con objeto de cambiar ideas con el fin de sostener á los Bancos de Italia y Nuevo Italiano en la actual situacion que atraviesan dichos establecimientos.

—La Comision de hacienda de la Cámara de Diputados encargada de estudiar el proyecto del Poder Ejecutivo para desligar el Banco de la Provincia de la ley sobre los Bancos garantidos, reunióse ayer, y despues de una larga conferencia aceptó el proyecto por el cual el Banco deberá recibir para el pago de sus depósitos 80 por ciento en cheques y 20 por ciento en efectivo.

—Desmiéntese la pérdida del trasporte *Villarino*. El Estado Mayor de Marina recibió aviso de que llegó sin novedad á la barra del Rio Negro.

—El sumario del doctor Saavedra manda poner en libertad á Tomás Sambrice y cómplices, autores del atentado contra la vida del general Roca.

—En las carreras de ayer ganaron *Chorlo, Santa Lucia, Amianto, Miss Ary, Falucho* y *Puri*.

—Los bancos de Italia y del Comercio reabiertos. Afluencia escasísima.

—El Banco Francés es probable que reabriráse mañana.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, Junio 4—La cámara de Senadores celebró una sesion pública. Acordó designar el sábado para las solicitudes particulares é industriales. Acordó tratar con preferencia del proyecto sobre la concesion del paso libre por los ferrocarriles del Estado y por los vapores á todos los miembros del Congreso. Aprobáronse las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que disminuye los derechos aduaneros sobre ciertas mercaderias como los percales, guimones, tocayos, etc. En segunda hora continuó el proyecto sobre el pase libre por los ferrocarriles, quedando para otra discusion. Despues se trató del proyecto de ley para hacer elecciones en Osomo, Puchacai y Traiguen. Dícese que el gobierno piensa reconcentrar en la Serena un buen número de tropas, con el fin de impedir el avance de los revolucionarios.

Santiago, Junio 4—Esta mañana á las dos tuvo lugar el más terrible incendio de que haya aquí memoria. En la manzana situada entre las calles Moneda, Estado, Agustinos y Ahumada, quemóse toda la acera Sur de la calle Agustinos, entre Ahumada y Bandera y la mitad entre las calles Estado y Ahumada. Ademas se ha quemado media cuadra de la calle Ahumada en sus dos aceras, desde Agustinos hasta el Sur. Las pérdidas son muy considerables; entre las particulares y comerciantes estímanse en globo en tres millones de pesos. Las Compañías chilenas de seguros perderán tal vez trescientos mil pesos, siendo las extranjeras las que están comprometidas en sumas enormes. Todos eran edificios muy valiosos, donde existian muchas casas de comercio con surtido abundante.

Se ha arreglado un tratado de paz y amistad entre las Repúblicas de San Salvador y Honduras.

Valparaiso, Junio 4—Ayer salieron á expedicionar ambas torpederas. El *Imperial* que las acompaña, embarcó mil quinientos hombres.

Cambio bancario á 17 peniques.

Rio de Janeiro, Junio 4—La carne tasajo está subiendo mucho. Los soberanos en alza. Se procura tomarlos para el pago ahí del tasajo.

Comerciales

Buenos Aires, 5—Onzas, 71.
Esterlinas, 22.20.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Sale *Tridente*.

Burdeos, 2—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 157 á 159 fr. los 100 kilos; media lana, 147 á 150 fr.; borregas, 133 á 135 fr.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 1500 á 2000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 55 á 60 fr. los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 fr. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 17 á 17.50 fr. los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 21,50 á 22 fr. los 100 kilos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 470 á 480 fr. la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 16 al 31 de Mayo, 2,000 á 2,500 bordalesas.

Barcelona, 2—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 40 á 41 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 16 al 31 de Mayo, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 750 á 1,000 pipas.

NOTICIAS GENERALES

Presuntos asesinos—Copiamos de *El Progreso* de la Florida los siguientes pormenores acerca del asesinato de don Federico A. Bonino.

El señor Bonino era italiano, casado y de cincuenta y tantos años de edad, gozaba de generales simpatias en el punto en que residia desde hace largos años por su carácter afable y bondadoso, prodigando sus beneficios á cuantos tuvieron necesidad de sus servicios.

Apesar de no tener título el señor Bonino, ejercia la medicina y no fué en vano que el pobrerio acudiera á él, pues jamás se negó á ejercer un acto de caridad cuando eran solicitados sus conocimientos.

El 27 de Mayo á la noche hallándose la mencionada persona con su familia, los perros á cuya vigilancia estaba confiada la casa empezaron á ladrar de una manera violenta, avisando así á sus moradores que un intruso se hallaba merodeando en sus inmediaciones.

En vista de la insistencia de los ladridos, el señor Bonino, no escuchando las justas observaciones de su esposa, salió á fuera, llevando en la mano un cuchillo.

—No habia hecho algunos pasos cuando se sintió una detonacion, cayendo al suelo para no levantarse mas.

La señora, que acompañaba á su esposo en esa salida, tuvo ocasion de ver á un hombre que igual á una fiera se arrastraba en cuatro piés por el suelo, y que al sentir su presa cercana, se abalanzó sobre ella, sin dar tiempo para que el señor Bonino pudiera ponerse en guardia, y le descerrajó á boca de jarro el arma que llevaba en la mano.

La oscuridad de la noche impidió que se pudiera conocer al criminal, por cuanto inmediatamente que hubo realizado su obra emprendió la fuga sin ser posible identificarlo.

—En otro suelto dice así el citado colega:

En la primera página publicamos amplios detalles sobre el crímen cometido en los Molles del Pescado; pero con la llegada á esta villa de los presuntos autores completamos aquéllos.

Fructuoso Pereira, conocido hacendado de aquel paraje, cedió al señor Bonino una cuadra de campo con la promesa de hacer efectiva la venta en otra oportunidad. Cuando empezaron los trabajos de la via férrea á Nico Perez, la que cruza esos terrenos, vendió aquel señor á la compañía el espacio suficiente para la construccion del camino.

Dicha via atraviesa todo el campo en cuestion, que consta de unas 21 cuadras y viene á pasar entre las casas en que residian Bonino y Pereira.

En vista de eso, Bonino exigió de este último la parte que decia le correspondia en la negociacion realizada por Pereira, á la que este se negó, surgiendo de allí una série de conflictos.

Pereira, agriado por las exigencias reiteradas de Bonino, delante de Gabriel De Leon expresó sus resentimientos y éste se ofreció, segun se dice, á *sacar del medio* (textual) á aquella persona.

Pereira aceptó, pero sin creer que fuese á realizarse semejante cosa, por cuanto habian trascurrido muchos dias y De Leon no le habló mas del asunto; se habia olvidado de la conversacion que anteriormente habian tenido.

El 27 á la noche, hallándose Fructuoso Pereira y su familia en la cocina, sintieron voces de auxilio y se le presentó la señora de Bonino pidiendo la socorrieran, por cuanto á su marido le habian disparado un tiro y parecia muerto, pero que no podia decir quien era por la razon de que no habia podido distinguir las facciones del asesino á causa de la oscuridad de la noche.

Pereira se trasladó inmediatamente al lugar del suceso y vió efectivamente tirado en el suelo al hombre á quien dias antes habia deseado la muerte, y entonces, recordando la conversacion que habia tenido con De Leon, desconfió que fuera él el autor, pero no dijo nada y se limitó á poner en conocimiento de la policía lo ocurrido.

El comisario Mirazo, acompañado del Juez de Paz de la seccion, se trasladó en el acto á la casa en que se habia desarrollado el drama de sangre que relatamos y allí empezó sus averiguaciones, las que dieron por resultado la captura en el departamento de Minas de Gabriel De Leon.

Sometido éste á un minucioso interrogatorio declaró ser él el autor de la muerte de don Federico A. Bonino, instigado por Fructuoso Pereira, quien le habia ofrecido 30 pesos para realizar este acto.

Ante declaraciones tan categóricas y conociéndose la enemistad que entre la víctima y el instigador existian, el comisario Mirazo no titubeó en proceder á la aprehension de dicha persona, la que tambien sometida á un interrogatorio asumió la parte de responsabilidad que en este asunto le incumbia.

Fructuoso Pereira es oriental, de 57 años de edad, y tiene 4 hijos.

Ha ejercido durante 28 años el cargo de teniente alcalde con toda honradez y contraccion, y solamente á un extravío es que se puede atribuir la concepcion del crímen que hizo cometer por otro.

Gabriel De Leon es tambien oriental, de 25 á 26 años de edad y goza segun informes de muy mala reputacion en el punto que reside, no solamente por su carácter pendenciero, sino que tambien es acusado de varios robos y se le atribuye además un asalto en la persona de un conocido estanciero del mismo paraje.

Este individuo, se nos agrega, tenia tambien resentimientos con el finado Bonino, pero ignoramos por qué causas.

La justicia se encargará de aclarar este punto.

Muy bien hecho—El Jefe Político de Treinta y Tres ha dispuesto que se empleen en la compostura de calles y caminos, y en otros servicios de conveniencia general, los presos legalmente condenados á trabajos públicos.

No hay represion eficaz si se consiente la holgazaneria, convirtiéndose la cárcel en una especie de fonda gratuita.

Los católicos trabajan—El domingo se instaló en Mercedes un "Círculo Católico de Obreros," contando 60 á 70 afiliados.

Su presidente don Santiago Equileor, pidió y obtuvo telegráficamente la bendicion obispal de monseñor Soler.

Paloma extraviada—Leemos en *La Propaganda* de Dolores (San Salvador):

Curiosidad—El vecino de esta villa señor Villalba, tuvo prisionera, durante un dia, una hermosa paloma viajera que quizá debido al temporal del jueves perdió completamente el rumbo y vino á dar por estos parajes.

Era portadora de un pequeño billete manuscrito, suspendido del cuello, en el que se leía: "La suelto en Martin Garcia por no poderlo hacer de Buenos Aires, porque llueve torrencialmente. Escríbame á San Eugenio."

Como se sabe el temporal reinante la noche del juéves desvió á la mensajera de su camino, yendo á posar el vuelo en la casa del señor Villalba, donde la cazaron arrojándole algunos granos de arroz.

Ayer á las 4 y 20 p. m. fué soltada colocándole un billete igual al que trajo, en que se hacia constar la hora y paraje de donde salia.

¿Cual fué el objeto de esa misiva? ¿Qué persona confió al inteligente animal esa mision, cuya importancia no nos es dable apreciar?

Poca cosa—Al Hospital de Caridad entró ayer un alumno de la "Escuela de Artes y Oficios", con una uña encarnada. Hecha la curacion, se retiró para su domicilio.

El personal de policía—Entresacamos los siguientes párrafos de un editorial de *La Paz*, periódico de Treinta y Tres:

La Inspeccion General de Policias ha pasado á las Jefaturas Políticas una circular en que censura las continuas altas y bajas en el personal de policía, demostrando al mismo tiempo el perjuicio que acarrea al buen servicio y organizacion de ella, ese cambio continuo de guardias civiles.

Recomienda la circular á que aludimos:

1.º Tener personal contratado.
2.º Que este personal sea elegido entre los mejores.
3.º Que los contratos sean por 12 meses como mínimun.
4.º Que en ellos se establezca que la baja debe solicitarse con tres meses de anticipacion.
5.º Que nunca podrá retirarse un guardia civil del servicio á mediados del mes sino el 30 del mismo en que termine la contrata.

En apoyo de estas indispensables bases, el señor inspector general de policías muy suelto de cuerpo estampa en esa circular el párrafo siguiente:

Estoy perfectamente convencido que lo reducido del sueldo que la nacion abona á los guardias civiles así como el atraso del pago de los presupuestos, son causas que perjudican el buen servicio policial; pero esto no quiere decir que sea una razon que obligue al personal á separarse del servicio, pues aunque sea tarde al fin se les paga y tambien aunque sea tarde al fin se les viste y mas adelante tambien se les calzará, se les vestirá y serán mejor remunerados".

El párrafo preinserto revela una candidez á toda prueba, á la vez que destruye por completo las condiciones indispensables que mas arriba trascribimos de la circular citada.

¿Crée acaso el señor Abella que las policías deben alimentarse de ilusiones?

¿Piensa acaso el señor inspector de policías que con las promesas de que, algun dia se les pagará, algun dia se les calzará, algun dia serán mejor remunerados, algun dia tendrán que vestir etc., etc., pueden contratarse guardias civiles?

El señor Abella debe tener presente, que si por acaso se contratan guardias civiles en las condiciones á que hoy están sometidos, se presentaría á cada instante ocasion de rescindir los contratos; por las eventualidades á que está sugeto el personal de policía, ya por los continuos descuentos á que por cualquier concepto se le somete, ya por otras mil faltas emanadas de la Superioridad.

Un contrato necesita bases sólidas para su validez; y entre estas bases debe por necesidad figurar en primera línea el pago puntual del haber, en recompensa del servicio que á cambio se presta.

Para contratar el personal de policía, seria preciso empezar por aumentar los reducidos sueldos de que actualmente goza y darle otras prerrogativas de que carece; porque es preciso tener en cuenta que muchos de los guardias civiles actualmente en servicio han buscando ese *modus vivendi*, por no tener en que ganarse el pan en otra clase de trabajos y porque aunque sea mal, comen al fin, aunque tarde tienen tambien que vestir: esto en la crisis porque atravesamos, puede por otra parte proporcionar guardias civiles *de los mejores que se puedan elegir*, como dice el señor Abella; pero mañana que abunde el trabajo, ó sin abundar haya un algo en que ocuparse, nos encontraremos con que tendremos que conformarnos con los peores; es decir, con aquellos guardias civiles que mas que garantía importen una amenaza para la sociedad.

Pero pasemos á establecer otros argumentos que destruyen por completo las cándidas observaciones del señor inspector general de policías.

Estamos viendo con harta frecuencia los cambios de Jefes Políticos, y estos á su vez nombran comisarios que respondan y ayuden eficazmente á la administracion que se proponen implantar y nada mas justo que un jefe político tenga comisarios á su satisfaccion, como tampoco nada mas justo que un comisario tenga subalternos que respondan á sus aspiraciones.

Por lo que respecta á nuestro departamento, sabe bien el señor don Eugenio C. Abella que clase de elementos han estado al frente de la administracion policial, y sabe el señor inspector general de policías, que un jefe político digno del puesto que ocupa, un jefe político que utiliza todos los partidos, un jefe político que gobierna con el pueblo y para el pueblo, en una palabra, un don Joaquin Suarez no puede, no debe mantener en sus puestos ni comisarios ni guardias civiles que hayan ultrajado y vilipendiado mas de una vez los legítimos derechos del pueblo.

Correos—Extractamos de *La Propaganda*, periódico de Dolores:

La correspondencia que sale de Montevideo en el vapor del sábado queda detenida en Palmira porque así se le antoja á los señores estafeteros; y llega aquí con CINCUENTA Y SEIS HORAS de atraso, pues la diligencia que hace la carrera entre aquel punto y nuestra villa, observa un itinerario opuesto en gran parte al de los vapores. Es decir, pues, que las cartas escritas, por ejemplo, el 23 del corriente (sábado) en la capital, llegan á esta poblacion el (miércoles) á cuatro de la tarde.

Lo mismo sucedió con el vapor que subió el juéves. Se recibieron periódicos del 27 y la demás correspondencia quedó en Palmira para venir de tarde por la diligencia, la que no pudo ponerse en camino por el estado pésimo y lo intransitable de nuestras vías de comunicacion. Y todo esto recae sobre el comercio, que no tiene seguridad alguna para llevar á cabo sus transacciones importantísimas.

Evasiones—En la noche del 26 se hizo humo de la cárcel de Treinta y Tres, horadando una pared, el preso Jaime Yanelo, condenado á trabajos públicos por abigeato.

La inseguridad del edificio ha obligado á trasladar los presos á la cárcel en construccion que hace parte de la Casa Departamental.

—Durante la noche del lúnes fugaron de la Jefatura del Durazno cuatro presos. Tan luego se notó la falta de ellos, el inspector de policía con algunos guardias civiles se puso en campaña, logrando capturar en las primeras horas del mártes á Pedro Aguirre, Cayetano Cabrera y Florentino Santana. Este último fué entregado á la guardia para que nuevamente lo pusieran en la cuadra, de donde fugó por segunda vez con el mayor escándalo, ignorándose hasta ahora su paradero.

Agradecimiento—Don Antonio Chiarino é hijos nos piden que en su nombre y en el de los demas miembros de la familia de la extinta doña Teresa Rovero, que falleció el 30 de Mayo último, agradezcamos á las personas que los acompañaron el dia del sepelio de la finada y que les demostraron su pesar por la desgracia que han experimentado.

A todos ellos la familia Chiarino no los olvidará, conservándoles el mayor recuerdo.

Ascenso—Dícese que el sargento mayor don Gabriel Trelles, ha sido ascendido á teniente coronel.

Firme!—Buenos Aires, Junio 4—De Montevideo debia remitirse anteayer al Banco de Lóndres una partida de quinientos mil pesos en moneda de oro, que los debia traer un buque mercante, pero sabedora de ello la compañía "La Platense", puso á disposicion del Banco uno de sus vapores, el que, fletado al efecto, los condujo ayer á este puerto.

—Las compañías de ferrocarriles y de tramways, así como otras empresas inglesas de gran importancia, ofrecieron desde el primer momento al banco todo su concurso y los depositantes mas fuertes manifestaron al mismo tiempo que no solo no retirarían sus depósitos sino que los aumentarian con todas las cantidades que tuvieran disponibles. Todos estos ofrecimientos ha sido innecesario utilizarlos.

El Banco de Lóndres no ha tenido necesidad de vender fuertes cantidades de oro en la Bolsa, como se ha dicho, para atender al pago de los depósitos á papel. Este se ha hecho sin que haya enagenado por cuenta del Banco una sola libra esterlina. Este hecho hemos oido ayer asegurarlo en el mismo Banco.

El número de depositantes que se acudió ayer al Banco de Lóndres á confiarle la custodia de sus capitales, fué extraordinario y gran parte de ellos eran los mismos que cediendo al pánico los habian extraido en los dias anteriores.

El "extractum carnis" de Liebig—El gobierno ha aprobado las gestiones de nuestra Legacion en Paris, tendentes á evitar el aumento proyectado del derecho de entrada en Francia, del extracto de carne, elevándolo de 4 francos á 100 por cada 100 kilos.

Damos en seguida la última nota que instruye del estado actual de la cuestion:

Legacion del Uruguay—Paris, Mayo 2 de 1891—

Señor Ministro:—En la entrevista con que fuí favorecido el miércoles 22 de Abril, tuve el honor de manifestar á V. E. los sentimientos del Gobierno Uruguayo, respecto á la Tarifa de Aduanas, aplicable á los extractos de carne del país. V. E. sabe que los derechos actuales, sobre el extracto de carne importado en Francia, son de 4 francos por cada 100 kilógramos y que el Gobierno Frances ha aumentado estos derechos del doble (8 francos los 100 k.) En la tarifa sometida á la Cámara de Diputados, la sub Comision de Aduanas habia propuesto de fijarlo á la cifra prohibitiva de 100 francos por 100 kilos.

Fué entonces, en Diciembre de 1890, que el Ministro del Uruguay en Francia, señor Forteza, creyó oportuno acercarse conmigo á V. E. para entretenerle á este respecto y que V. E. tuvo á bien tranquilizarle sobre las intenciones del Gobierno Francés, que estaba decidido á defender su proyecto ante el Parlamento.

En ese intérvalo, el Gobierno del Uruguay tuvo conocimiento de los trabajos de las comisiones legislativas, y sorprendido penosamente por los derechos exhorbitantes con que está amenazada esta fuente importante de nuestra produccion nacional, me ordenó expresara á V. E, su viva emocion y la confianza que el Gobierno de la República persistirá en hacer prevalecer sus proposiciones. V. E. me ha confirmado sus intenciones á este respecto, y yo no me hubiera atrevido á renovar mi llamado, si no hubiese tomado conocimiento, mas tarde, del informe general presentado á nombre de la Comision de Aduanas por el señor diputado Meline, que ocupa una situacion tan elevada en el mundo político y en el país, por su talento y por sus trabajos.

En ese informe los derechos indicados por la Comision quedan fijados definitivamente á 30 francos por 100 kilógramos en la Tarifa General y á 40 francos en la Tarifa mínima. Mientras se trataba de un impuesto de 100 francos por 100 kilógramos, la exageracion misma de la cifra no lo hacia inquietante, pues era inadmisible, pero se vuelve alarmante cuando se ve reducido á título definitivo por la Comision, á 40 francos. El Gobierno francés ya habia juzgado necesario duplicar los derechos de entrada, pero el nuevo impuesto equivaldría á una sobrecarga de 1.000 % sobre los derechos existentes.

Es evidente, señor Ministro, que ninguna industria podria sobrevivir á semejante aumento. Quiera V. E. permitirme entrar en ciertas consideraciones económicas, que me agradaria ver trasmitir al señor Ministro de la Agricultura, quien al sostener el proyecto del Gobierno ante la Cámara, tendrá en su mano, *de facto*, la defensa de los intereses uruguayos.

La Comision de Aduanas ha de suponer muy probablemente, que el extracto de carne es importado de la América del Norte en grandes cantidades. Es, pues, oportuno, hacerle observar que dicho extracto proviene en su casi totalidad del Uruguay, y que este aumento, tendria por consecuencia la destruccion de esta industria especial, y eso, sin ninguna utilidad para la ganadería francesa, pues el extracto no se fabrica en Francia, ni se fabricará nunca probablemente, porque segun los informes competentes que he recogido, se precisan 40 libras de carne flaca para una de extracto, y la especie bovina en este país es demasiado cara para ser destinada á ese empleo.

No tengo necesidad de hacer notar á la filantrópica prevision de V. E. que la clase media, los pobres y los enfermos, sufririan tambien del encarecimiento de este artículo, que es utilizado como tónico en los hospicios y en los hospitales.

De estas consideraciones resulta que el Uruguay no está en rivalidad industrial con la Francia.—Nosotros le enviamos nuestros productos naturales, de los que una gran parte, nos son devueltos y revendidos despues de ser transformados. Agregaré, señor Ministro, que el Uruguay, con una poblacion que no alcanza á un millon de habitantes, consume mas productos franceses que el Austria y la Grecia juntas, y que su importacion francesa es mas importante que en Portugal, Dinamarca y Méjico, y mas considerable que en Egipto y Túnez reunidos. Sería muy lastimoso alterar de una manera sensible las condiciones de cambio existentes actualmente, porque el Gobierno del Uruguay, aunque animado del mas vivo deseo de mantener y estrechar aún mas sus buenas relaciones comerciales, se vería en la dura necesidad, si estos derechos prohibitivos se establecieran, á buscar una compensacion, en la elevacion de los impuestos de los artículos de produccion francesa.

Tal eventualidad no ha de imponerse, lo confío, y el Gabinete actual sabrá hacer participar á la cámara de Representantes, de su eminente espíritu de moderacion. V. E. no desconocerá que sobre estos puntos, como sobre otros muchos, el interés uruguayo y el interés francés, se confunden en una estrecha conexidad.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion, etc., etc.—Firmado—*A. Herosa*.—A. S. E. el señor Ribot, Ministro de Negocios Extranjeros, etc., etc.

Un pleito—Ante el Juzgado Letrado de Rio Negro se sigue un pleito llamado á hacerse célebre. Versa sobre hurto y reclamacion de un *pértigo* de carreta, que á penas vale quince pesos, y son partes los señores de campaña don Oreste Penza y don Francisco Fernandez.

Ese *importante* pleito tiene ya una duracion de mas de siete años y amenaza eternizarse, dada la fogosidad de los contendientes y su carácter irreconciliable.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy por la oficina central del Telégrafo Oriental, Rincon y Zabala:

Buen tiempo en Pando, Rocha, Maldonado, Pan Azúcar, Castillos, Punta Este, Solis Grande, Santa Victoria, Minas, Montes, San Ramon, Sauce, Tala, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes, Treinta Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Pavon y Buenos Aires.

Oficina de análisis de la aduana—Junio 4: Vino italiano, 1; id. francés, 1; id. españoles, 2; caña, 2, vino del Salto (R. O.), 1; id. garnacha, 1; coñac, 1; aniz, 1; ginebra, 1;—Total, 11 muestras buenas.

Metálico—El vapor *Comercio* trajo hoy 800 pesos consignados á Juan Shaw.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio*:

Del Salto—J. Paredes, M. Fernandez.
De Mercedes—L. Rivarola S. Gofredo.
De Buenos Aires—J. Ariagno, L. Visconti, Maria Jons, A. Claveanet y uno mas, J. Maup, J. Gandolfo, A. Maemir, J. Clanse, M. Claux, J. Trulli, F. Cozzo, P. Mones y 2 más, P. Elena, A. Castilla, M. Garcia, Manuela Rios, J. Perez, C. Estevan, S. Bergallo.

—En el *Eolo*:

De Concordia—F. Iglesias y señora.
De Fray Bentos—L. Rivara.
De Buenos Aires—M. Gaisca, E. Farini y señora F. Pereira, J. Escarasoe, A. Larero, A. Lannus, M. Ludovich, P. Roces, J. Ros, R. Fernandez, D. Camabal, A. Ratelli, M. Cropnur, D. Mullot, J. Pons, F. Furtado, J. Ferrau, J. Rovet, R. Crapini, A. Olivera, A. Richard, C. Garau, R. Garau y 3 mas, J. Casalla y señora, R. Onza, L. Fierini, M. y J. Mamberto, M. Mandara, A. Rodriguez y 4 mas, G. Piriher, C. Duval, C. Lenfield, E. Tisone y 2 mas, A. Blanco, J. Belford, señora de Belhol, J. Rivas, J. Prats y señora, R. Sanfehin y señora y 50 pasajeros de segunda clase.

Asociacion Rural del Uruguay—Transcribimos en seguida algunos párrafos de la interesante memoria anual que acaba de presentar el digno presidente de la Asociacion Rural, don Federico R. Vidiella:

"En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos, la Junta Directiva viene á dar cuenta de los trabajos emprendidos durante el año administrativo que acaba de terminar.

Despues de la última asamblea general, se resolvió el cambio de local de sus oficinas, trasladándose al que ocupa actualmente; fué renovado el mobiliario y se destinó á la Escuela Nacional de Agricultura de Toledo el Museo propiedad de esta Asociacion.

Aun cuando en el nuevo local se han aumentado los gastos por alquiler, esto se compensa por la parte con que concurren la Sociedad Vitícola Uruguaya y la Direccion Nacional de Agricultura que se han instalado conjuntamente.

La Junta Directiva hubiera deseado dar mayor ensanche á sus instalaciones, haciendo de la Asociacion Rural un centro en que se congregaran varias instituciones agrícolas é industriales que, con un salon de uso mutuo, pudieran establecer separada é independientemente sus escritorios ú oficinas; pero la situacion excepcional por que pasa el país no ha permitido llevar á feliz realizacion este pensamiento, teniendo que concretarse al mejoramiento momentáneo de local, dejando para mas adelante la congregacion de sociedades ideadas.

Al destinar á la Escuela de Agricultura de Toledo los objetos que constituian el museo de la Asociacion, se ha tenido presente su utilidad como enseñanza para los educandos y al mismo tiempo hacer economía de espacio en el recinto de la Sociedad, ocupado hoy por el ensanche de nuestra biblioteca, mesa de lectura y archivo general.

***

Las esperanzas acariciadas en la anterior asamblea, de poder consignar en la presente memoria, como un hecho, la organizacion de la Escuela de Agricultura de Toledo, no han llegado á realizarse, á pesar del empeño desplegado en ese sentido.

Arregladas las dificultades que existian con los constructores del edificio de la Escuela, se procedió á su terminacion con los recursos presupuestados, pero el espíritu de economía dominante en el último período legislativo, hizo que fueran suprimidos de los gastos de la nacion, no solo los correspondientes á la conclusion de las obras emprendidas, sino tambien hasta el personal de cuidado del establecimiento.

Han tenido, pues, que suspenderse los trabajos y arbitrar los medios para que los peones encargados de aquella propiedad tengan con que subvenir á sus necesidades, mientras no se sancione el nuevo presupuesto.

La Comision Especial de Enseñanza Agrícola no ha dejado, por esta contrariedad, de continuar sus gestiones para la organizacion de la escuela, habiendo elevado últimamente al Ministerio de Fomento un proyecto de presupuesto que, aceptado por el Gobierno, será presentado próximamente al Cuerpo Legislativo para su sancion.

De desear es, y así lo esperamos, que la Legislatura preste atencion á este asunto y vote la suma necesaria para dar comienzo á una instalacion de la que el país rural espera obtener grandes beneficios.

Cada dia se siente la necesidad de desarrollar la enseñanza agrícola en un país como el nuestro, cuyo porvenir depende de la agricultura y las industrias rurales.

La ciencia descubre diariamente nuevos medios y elementos para el aprovechamiento de las tierras y el desenvolvimiento industrial.

La ganadería y nuestros sistemas de crianza tienen que mejorar, hermanándose con el cultivo del suelo, asimilando mutuamente productos que hoy se esterilizan y aprovechando los muchos elementos con que el ganado concurre á hacer mas eficaces y remuneradoras las rotaciones agrícolas.

En la Escuela Superior de Agricultura se formará la legion de hombres peritos que se dirijan despues á los campos, esparciendo el adelanto y el progreso con la ciencia, la práctica y la experiencia que hayan adquirido en las aulas.

La enseñanza científica de la agricultura, merece la atencion preferente de nuestros hombres públicos; el estado de nuestra campaña lo exige imperiosamente y las conveniencias nacionales justifican cualquier sacrificio que se haga por plantear escuelas de agricultura.

El Uruguay, pueblo cosmopolita, habitado por hombres de todas las naciones, con costumbres y sistemas de cultivos diferentes, necesita más que ningun otro desarrollar conocimientos científicos en la generacion que nos suceda, para que ella proceda rápida y cuerdamente á la evolucion del pastoreo libre, al establo y á los prados artificiales que se acercan con pasos apresurados.

Nuestros hombres de campo, en general, por más buenos deseos que abriguen, no poseen los conocimientos necesarios para verificar esa evolucion—no han podido adquirirlos—no han tenido ejemplos que imitar.

Lo mismo que en la ganadería, sucede en la agricultura—la falta de aptitudes para desenvolverse en el medio especial en que viven, hace que muchos agricultores hayan encontrado escollos para su bienestar, mientras otros se hallan en estado de prosperidad; se debe esto á la carencia de conocimientos científicos y de su aplicacion práctica, al suelo y clima, que modifican los usos y costumbres de otros países.

Es, pues, indispensable, la creacion de la Escuela Superior de Agricultura, que será precursora de otras muchas, que se distribuirán despues en el territorio de la República, obedeciendo á las necesidades de cada zona y sus elementos de riqueza, mercados y medios de comunicaciones.

***

Queriendo favorecer en algo la mejora de la produccion cereal, renovando parte de la semilla de trigo existente en el país, con excelente variedad procedente de una zona análoga á la nuestra, se solicitó del Ministerio de Hacienda la libre introduccion de 5.0 bolsas destinadas á agricultores del departamento de San José; reconociendo el Poder Ejecutivo los beneficios que esa introduccion podria producir, presentó al Cuerpo Legislativo un proyecto de ley para la libre importacion de trigo para semilla, en cuyo proyecto se establecian trabas que era imposible produjeran otros efectos que los que se proponía el Gobierno.

El Cuerpo Legislativo creyó ver en esa medida una amenaza para la produccion nacional, temiendo que al amparo de la referida ley se importaran fuertes cantidades de trigo para la molienda y rechazó por completo ese proyecto.

Un exceso de celo por parte de nuestros legisladores y poco estudio de la cuestion, han impedido que el beneficio de la renovacion de las semillas de trigo tuviera una extension importante; sin embargo de esto y abonando fuertes derechos de importacion, se han introducido dos mil bolsas de trigos de la provincia de Entre-Rios, que son destinados á dos de las colonias de reciente formacion y á los labradores de San José;—deseamos que los resultados que se obtengan compensen los sacrificios hechos por esos cultivadores en bien propio y el del país.

***

La feria dominical, instituida por decreto-ley, de reconocida utilidad, porque facilita las transacciones de venta de productos de primera necesidad y abarata el consumo, ha sido combatida por la Direccion General de Mercados, con marcada hostilidad, aconsejando su supresion, pero las opiniones de la prensa diaria, favorables todas á la continuacion de la feria, la actitud firme y correcta de los industriales y productores que dan vida á esa fiesta del trabajo y el criterio desapasionado que debe dominar en la Junta E. Administrativa de la capital, han detenido, sin duda, la adopcion del violento procedimiento indicado por la Direccion de Mercados.

En sus relaciones con el Poder Ejecutivo y con las autoridades departamentales, la Junta Directiva no tiene sinó motivos de satisfaccion por la solícita atencion que se presta á sus gestiones y espera seguir mereciéndola en beneficio de los intereses rurales que patrocina.

***

La crisis monetaria y financiera que ha detenido el movimiento comercial y retraido los capitales de la especulacion, no ha afectado tan hondamente, como era de suponerse, á la industria rural; los ganaderos y agricultores que no juegan con el crédito, y que cuando lo obtienen es para hacer producir á sus propiedades mas y mejor, se han mantenido sobre la brecha del trabajo, despues de un regular año de produccion. Se puede afirmar que actualmente se rotura un tanto por ciento mas de tierras vírgenes y con respecto á las estancias no hay razones que infundan temores por la pérdida de ganados, ya sea debido á epizootias ó á falta de pastos.

Los elementos vitales de la produccion permanecen intactos, y á ellos se deberá indudablemente la solucion de los problemas económicos que afectan nuestro crédito y el desenvolvimiento industrial de la República. Esproduciendo mucho y bien que se libertará el país de crisis financieras y de apremios monetarios.

En momentos como los actuales es mas que nunca necesaria la congregacion de los hombres amantes del progreso del país, el cambio de ideas y la unificacion de pensamientos salvadores.

La Asociacion Rural pide, pues, la cooperacion de todos sus asociados; que le traigan el concurso de sus ideas y accion y está segura que dentro de breve tiempo nuevos y claros horizontes han de abrirse para el adelanto de la República y el bienestar de las clases rurales.

La fiesta del Statuto—El Ministerio de Gobierno comunicó por nota á la Jefatura que el Superior Gobierno, á pedido del señor Ministro de Italia, ha concedido permiso á los residentes italianos de la capital y campaña para enarbolar el pabellon de Italia el dia 7 del actual en conmemoracion del aniversario del Statuto.

Encausados—La Jefatura de Paysandú remitió á la de la Capital á tres encausados á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Peleas—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió á la cárcel central á dos individuos, por pelea en la calle Sarandí 52, resultando uno de ellos con una contusion en los lábios producida por un golpe que le asestó su adversario.

—La misma remitió á un individuo por dar golpes á otro en el lupanar calle Santa Teresa 114.

Robo—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á la Jefatura á un menor, por robo de una cantidad de dinero en el almacen calle Maldonado núm. 249 propiedad de don Miguel J. Figaro.

Sin asistencia médica—La comisaría de la 3.ª seccion, dió cuenta á la Jefatura que en la casa calle Isla de Flores número 238 falleció sin asistencia médica Francisco Masicho, siendo el cadáver reconocido por el doctor Grolero.

Ir por lana...—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á la jefatura á un individuo que se presentó á cobrar una cuenta al diputado don Nicolás Granada y produjo escándalo, insolentándose con el citado señor en el domicilio de éste calle 18 de Julio núm. 704.

Por vender loterías extranjeras—La comisaría de la décima seccion remitió á la cárcel central á un lotero por expender billetes de loterías extranjeras.

Mendigo—La Comisaría de Ordenes comunicó al jefe político que se ha presentado á ella el individuo Juan Padrinole, solicitando pasar al Asilo de Mendigos, por estar imposibilitado para el trabajo y ser pobre de solemnidad.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Nicolás Ibañez, español, 30 años, casado, viruela confluente, calle Salto núm. 82.
Maria Luisa Reynes, oriental, 2 años, crup, calle Cerro-Largo núm. 97.
Angela Vasallo, oriental, 30 dias, viruela confluente, calle Yí núm. 85.
Dolores Ramos, oriental, 24 años, soltera, viruela confluente, lazareto de variolosos.
Un párvulo, hijo de Dolores Ramos, falta de desarrollo, lazareto de variolosos.
Rosa Prasconi, italiana, 32 años, casada, hepatitis, Palmira 109.
Dorotea Ferreira, oriental, 1 año, neumonía, Asilo de Expósitos.
Juan Fernandez, oriental, 1 mes, consuncion, Asilo de Expósitos.
Francisco Guelá, italiano, 60 años, casado, catarro, Rampla 102.
Natalia Carrú, oriental, 10 años, difteria, Charrúa 7.

Convocatoria—Secundando la iniciativa de los doctores don Pedro E. Garzon, don Julio Bastos, don Eladio A. Velazco y don José A. de Freitas para la fundacion de un "Colegio de Abogados," los que suscriben invitan á los demas abogados de la Matrícula para la reunion que tendrá lugar el dia diez de Junio á las 8 p. m. en la Universidad, calle Uruguay núm. 144, á fin de tomar en consideracion los medios mas prácticos para que tal idea se realice.

Montevideo, Mayo 29 de 1891. - *Jaime Estrázulas—Adolfo Pedralbes—José P. Ramirez—José L. Vila—Martin Berinduague—Eduardo Brito del Pino—Alfredo Vazquez Acevedo—Domingo Aramburú—José M.ª Muñoz—Alberto Palomeque.*

Suicidio—Dice *El Teléfono* de Mercedes:

Ayer á las 4 p. m. frente á la Plaza Independencia y en la esquina que forman las calles Artes y Alzaga, don José Fuentes puso fin á su existencia.

Segun datos que se nos dieron, Fuentes habia llegado un momento antes al restaurant del señor Ferrer, donde dejó su caballo, pidiendo en seguida un mate.—Al ir á atenderlo el señor Ferrer se apercibió que Fuentes tenia en la mano un rewólver.—Le interrogó para que tenia esa arma en la mano, contestándole Fuentes que para matarse.

El señor Ferrer le hizo algunas reflexiones, pretendiendo quitarle el arma, pero fué inútil: Fuentes llegó á la puerta donde se descerrajó un tiro sin lograr herirse,—rápido entonces, dió algunos pasos hácia el centro de la calle, donde se hizo fuego por segunda vez, introduciéndose la bala en el pecho, costado derecho.

Como á los quince minutos falleció Fuentes.

Se supone que al atentar Fuentes contra su vida no ha estado en su cabal razon, pues hace algun tiempo padeció de enagenacion mental.

Legía jabonosa—Recomendamos ese artículo de uso doméstico é industrial, recientemente introducido á esta plaza.

Se emplea, con evidentes ventajas de tiempo y de dinero en el lavado de ropa y limpieza de pisos, cristales, útiles de cocina, cubiertos, máquinas, herramientas y tipos de imprenta.

Unicos depósitos de la *legía jabonosa*: Colon 46 y Canelones 220.

Empedrado—Varios propietarios de la calle Guaná entre Municipio y Mal Abrigo han solicitado de la Direccion de Obras Municipales que se les expida las líneas y niveles correspondientes al empresario don Juan T. Busso, para que ejecute la construccion del empedrado de dicha calle por haber convenido con él la realizacion de esa obra al precio de ps. 1.26 el metro cuadrado de empedrado.

Notificacion—La Direccion de Obras Municipales ha notificado el gerente de la empresa del tranvía Montevideo para que proceda al arreglo del empedrado de la calle Estanzuela, pasando el Cementerio Central, que se encuentra en mal estado.

Presupuesto—La Inspeccion Departamental ha elevado á la Direccion de Obras Municipales el presupuesto de los gastos que originaria la compostura del camino Larrañaga en el Pantanoso.

Propuesta—La Junta ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales un escrito del doctor don Alfredo E. Castellanos, proponiendo ceder un terreno perteneciente á su esposa para la apertura de la calle Arenal Grande, entre Lima y Nicaragua, á condicion de que la Honorable Junta haga el empedrado por su cuenta, así como el cerco y vereda correspondiente.

Rentas—La seccion de Obras Municipales ha vertido en la Tesorería de la Junta las siguientes cantidades, recojidas durante el mes de Mayo ppdo:

Por permiso de edificacion, 359,87 pesos; á cuenta de Junio, 106,19; locaciones, 40; multas por Mayo, 15; empedrado id. id., 1.309,52.—Total: 1.830,58 pesos.

Viruela, difteria y crup—En las últimas 24 horas se ha denunciado á la Direccion de Salubridad haber ocurrido casos de viruela en las siguientes casas:

Buenos Aires, 22; Mercedes, 445 (fué trasladado al lazareto); Lavalleja, 5.

Falleció de viruela una persona, en la calle Salto núm. 82.

—Se ha producido un caso de difteria en la calle Salto núm. 27.

—Han ocurrido fallecimientos de crup en las siguientes casas:

Constituyente 108, Cerro-Largo 97, Charrúa 7.

Solicitud matrimonial—Dia 5—Clemente Caviglia, oriental, 22 años, escultor, con Virginia Tocchi, oriental, 20 años.

A balazos—Dice así un parte pasado por el 2.º Jefe de la cañonera *General Suarez*, con motivo de que un bote no quiso contestar á los gritos de *alto* que les dirijió el centinela.

Junio 4—Con esta fecha se presentó el 2.º jefe de la cañonera nacional *General Suarez* y espuso:

Que siendo las 9 p.m. del dia de la fecha, el centinela de la toldilla dió el *alto* por tres veces consecutivas á un bote que se aproximaba á todo remo en direccion al portalon de estribor; que no recibiendo contestacion alguna, hizo fuego con un tiro de fogueo, volviendo á repetir la voz de alto, la que no contestó por lo cual le hizo fuego con bala.

Que enseguida se obligó al bote á atracar para reconocerlo, no dando sus tripulantes explicacion por el motivo que no habian contestado.

Despues de ocurrido este hecho, la Capitania mandó una falua á averiguar tal novedad y al ayudante Cabeza, se le comunicó las causas de las detonaciones ocurridas, manifestándosele así mismo que los tripulantes del bote digeron que habia un centauro.

Es cuanto tiene que declarar ante la Comandancia de Marina, á los fines consiguientes.—*Nicolás Ravia*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Dícese que el referido bote se dirigia á un barco inmediato y que sus tripulantes se presentarán hoy en queja á las autoridades marítimas.

El baile de anoche—La espléndida fiesta que por iniciativa de la juventud inglesa se verificó ayer en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, ha sido una de aquellas reuniones que dejan arraigados recuerdos gratos en nuestra sociedad, que difícilmente olvidará la noche de ayer, aun cuando en la próxima temporada de invierno se sucederán á ésta, como se anuncian, fiestas de mas magnitud, de mas brillo.

La reunion de ayer, mas que de baile, merece el calificativo de tertulia, pues que en ella reinó, mas que la fria etiqueta—cuya temperatura baja esplicaría el invierno—aquella familiaridad que constituye el mayor atractivo, por cuanto ella es solo el resultado de una reunion social muy relacionada, y esto es lo que felizmente pasó anoche.

A las 8 1/2 p.m., hora que la exactitud inglesa no permitió exceder en un segundo, eran ya numerosas las parejas que esperaban, nerviosas, los primeros acordes de la orquesta, que á la hora señalada en el programa, dió con un primer vals, principio á la alegría que reinó inalterable. Hasta las 12 p. m. arrastraron las danzas en cadencioso movimiento á las felices parejas, que, entre sonrisas, cumplidos, carcajadas y mil otras manifestaciones de placer ó alegría que son indispensable accesorio á esta clase de fiestas, pasaron horas agradables como un ensueño.

Y ensueño, decimos, porque en lo mas interesante de la reunion apenas llegada esa hora en que,—bien preparados por una *introduccion* en que el *sprit* del hombre lucha, no siempre victorioso contra las sonrisas femeniles,—las damas y caballeros, posesionados ya de sus respectivos papeles, preparan, unas, la defensa extrema, mientras la calenturienta imaginacion de los otros premedita el postrer ataque, á esa hora, decimos, en que el feliz mortal encuentra un cielo entre las cuatro paredes de una sala;—oh! exactitud intempestiva! puso una sola señal inesperada término á la fiesta.

Difícil sería señalar quien sobresaliera en belleza y elegancia, cuando los nombres bien conocidos de Julia Villegas, Elena Latone Gomez, M. Hordeñana, señoritas Lafone Pereyra, María y Elvira Piñeiro, señorita Vidal, señoritas de García Lagos, Emma Castro, M. Capurro, señoritas de Laborde, María L. Gomes, Cary Young, H. Bond, pondrian al juez mas imparcial y mas *experto*, en figurillas.

Por suerte, el corto baile de anoche encontrará su *conclusion*,—de que careció, precisamente por haber llegado ésta muy temprano,—en una tertulia que el señor Latone se propone ofrecer al núcleo de sus relaciones íntimas el lunes próximo.

Todos los que conozcan al señor Latone,—que son todos,—los que conozcan sus cualidades de hombre de mundo ó hayan percibido el eco tan solo de las fiestas que son todos los inviernos un punto de reunion *envidiable*, no dudarán que esta tertulia será digna continuacion de la de ayer.

Tócanos ahora tan solo felicitar efusivamente á la juventud inglesa por el brillante éxito obtenido en este primer baile, y nos complacemos en esperar que bien pronto suceda á este primero otro, no menos...

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

—¡Fijad bien vuestra atencion! dijo. Esto hará época en vuestra vida; conservareis el recuerdo del dia en que por vez primera hayais comido trufas. No la toqueis con el cuchillo; servios solo del tenedor y dispensad; ... pero mi recomendacion es esencial... comed con calma.

Seguí sus instrucciones y afecté un entusiasmo que no sentía, debo confesarlo, sino á medias. Encontré por mi parte este vegetal tan de buen gusto, pero por muy bajo de los elogios que de él hizo. Miserrimus Dexter saboreaba su trufa con lentitud, bebia con exceso un delicioso Borgoña, y cantaba grandes alabanzas al cocinero. Pronto me distrajo aquella escena, que servia para no tener impaciencia para volver al objeto de mi visita. Sin embargo, como fuera mi [illegible] quise hacer comprender á mi nuevo amigo que estábamos perdiendo el tiempo [illegible] no puede decir que [illegible] al terreno mas peligroso.

—Señor Dexter, le dije, ¿no habeis oido hablar últimamente de la señora de Beauly?

El sentimiento de dulce satisfaccion que se extendia sobre su rostro se desvaneció al oir esta brusca pregunta, y no quedó de ella huella ni rastro alguno, [illegible]. En su voz notó la misma agitacion que en su rostro.

—¿Conoceis á la señora de Beauly? preguntó.

—No la conozco mas que por lo que de ella he leido en el proceso.

No se dió por satisfecho con esta respuesta.

—Debeis tener un interés muy grande en esta cuestion. ¿Es como amiga, ó como enemiga el interés que mostrais por esa señora?

Por atrevida que yo fuera, tratándose de este asunto, no tuve necesidad para contestar con entera franqueza. Veia bastante, en la fisonomía de Miserrimus Dexter, que debia guardarle consideraciones.

—No puedo deciros mas que una cosa, repliqué yo, que es preciso [illegible] el punto que os es [illegible] quiero decir, el proceso.

—¡Sea! contestó con gesto de mal humor. Estoy á vuestra disposicion; yo soy un mártir sobre la hoguera. ¡Atizad el fuego; atizad el fuego!

—Yo no soy mas que una mujer ignorante, repuse, y, lo confieso, veo mal las cosas. Pero hay en el proceso de mi marido un pasaje que me es imposible admitir. La defensa que su abogado ha hecho de él, me parece muy imperfecta.

—¿Muy imperfecta? repitió él. Ese lenguaje, amiga Valeria, me parece algo extraño, por no decir otra cosa.

Quiso tomar un tono chancero y levantó su vaso. Pero conocí que mis palabras habian producido en él una viva impresion; su mano temblaba cuando aproximó el vaso á sus lábios.

—No dudo, continué yo, que la primera mujer de Eustaquio sea la que realmente pidió que se comprara el arsénico. No dudo que se sirviera de este veneno para mejorar el color de su tez... Pero lo que no puedo creer, es que haya muerto por haber tomado, por error, una dósis exagerada.

Cogió el vaso que habia sobre la mesa con tal precipitacion, que derramó casi todo el vino que contenía. Sus ojos se encontraron con los mios, pero los bajó en seguida.

—¿Cómo creeis que ha muerto? preguntó con tono tan bajo, que apenas pude entenderlo.

—Ha sido envenenada, contesté.

Hizo un movimiento sobre su silla, como si fuera á saltar á tierra, pero cayó casi desmayado.

—¡No por mi marido! me apresuré á añadir. Ya sabeis que tengo la conviccion absoluta de su inocencia.

Se extremeció Dexter. Sus manos crispadas convulsivamente, se clavaron en los brazos de la silla.

—¿Quién la ha de haber envenenado? preguntó, apoyando la cabeza en el respaldo de la silla.

En el momento crítico me faltó el ánimo. Tenia miedo de decir sobre quién recaian mis sospechas.

—¿No lo adivinais? dije por fin.

Hubo un momento de silencio. Supuse que se dejaba arrastrar por sus ideas. No fué por mucho tiempo. De pronto se estremeció. La especie de postracion que se habia apoderado de él se desvaneció súbitamente. Los ojos recobraron su brillo acostumbrado, sus manos cesaron de temblar; los colores de sus mejillas fueron más vivo. ¿Habria reflexionado sobre el género de interés que me impulsaba á preguntarle con respecto á la señora de Beauly? ¿Habria adivinado mi pensamiento? Sí; lo habia adivinado.

—Decidme la verdad bajo palabra de honor, exclamó. No trateis de engañarme. ¿Es una mujer?

—Es una mujer.

—¿Cuál es la primera letra de su nombre? ¿Es una de las tres primeras letras del alfabeto?

—Sí.

—¿Una B...?

—Sí.

—¿Beauly?

—Beauly.

Llevó las manos á la cabeza y lanzó una risa sarcástica.

—Vencí por último, exclamó con un tono extraño. He descubierto que hay en el mundo otra persona que ve tan claramente la cuestion como yo. ¡Qué cruel sois, señora Valeria! ¿Por qué me habeis torturado? ¿Por qué no me habeis confesado esto mismo antes?

—¡Qué! exclamé á mi vez, dejándome contagiar de su crisis nerviosa, ¿vuestras sospechas son iguales á las mias? ¿Es posible que sospecheis tambien de la señora de Beauly?

Dió esta importante contestacion:

—¡Sospechar! repitió con desden. No hay para mí, en este punto, ni siquiera la sombra de la duda; la señora de Beauly ha envenenado á la primera esposa de Eustaquio Macallan.

VII

La acusacion de la señora de Beauly

Me puse de pié y miré á Miserrimus Dexter. Estaba demasiado agitada para poder hablar. Mis sospechas no llegaron á confirmarse hasta que oí aquellas palabras, dichas con un tono de conviccion profunda y absoluta.

Todo lo que yo habia imaginado era que este hombre extraño, por un efecto de la casualidad, participaba de mis opiniones respecto á la señora de Bealy. Y ahora oía de sus mismos lábios, sin vacilacion, sin reserva, la siguiente declaracion: "No hay para mí ni siquiera la sombra de la duda; la señora de Beauly ha envenenado á la primera esposa de Eustaquio Macallan."

—Sentáos, repuso Dexter con calma, y no temais nada. Nadie puede oirnos en esta habitacion.

Volví á ocupar mi silla y me tranquilicé un poco.

—¿Habéis dicho á alguien lo que acabais de decirme?

Tal fué la primera pregunta que me dirigió Miserrimus Dexter.

—¡Jamás! Nadie sospecha siquiera mi pensamiento.

—¿Ni los abogados?

—Ni los abogados.

—Ninguna prueba legal, dijo Dexter pensativo, hay contra la señora de Beauly. No se puede invocar mas que una conviccion moral.

—Seguramente, repuse yo; pero si la hubiéseis buscado, acaso la habriais encontrado.

Se rió de mi idea.

—¡Miradme! dijo. Un hombre postrado, ¿puede proceder á semejante averiguacion? Además, otros obstáculos me cerraban el camino. No acostumbro á moverme sin necesidad. Soy hombre muy precavido, aunque no hayais reparado en ello. Mi inconmensurable odio hácia la señora de Beauly no podia ocultarse. Si los ojos revelan los secretos, esa señora debe haber descubierto que yo tenia hambre y sed de verla en las manos del verdugo. Y la verdad es que siempre me miraba con temor. Si fuera necesario describiros todas sus astucias, todos los recursos del lenguaje no serian bastantes. Tened en cuenta para formaros una idea, sólo aproximada, esta comparacion: yo soy *positivamente* astuto; el diablo es *comparativamente* más astuto; la señora de Beauly es *superlativamente* mas astuta. ¡No, no! Si ella llegara á ser acusada en esta época tan distante ya de la en que cometió su crimen, no será por un hombre... lo será por una mujer que no le sea sospechosa, por una mujer que la espiará con la paciencia de un tigre á quien el hambre devora...

—¡Decid una mujer como yo! exclamé interrumpiéndole. Estoy dispuesta á intentar esta empresa.

Sus ojos brillaron, sus dientes se dejaron ver bajo sus bigotes, y sus manos se elevaron maquinalmente.

—¿Y creeis poder conseguir vuestro objeto, me preguntó?

—Ponedme en vuestro lugar, contesté; comunicadme la conviccion moral, como decís, que teneis... ¡y veréis!

—¡Consiento! exclamó él. Decidme ante todo una cosa. ¿Cómo habeis llegado, vos que no sois de este país, á sospechar de esa señora?

Le expliqué lo mejor que pude las diversas noticias que pude recoger de las declaraciones de los testigos. Insistí sobre todo en ésta: que la señora de Beauly se habia ausentado precisamente cuando Cristina Ovensay habia dejado sola á la esposa de Eustaquio en su alcoba.

—¡Os ha llamado la atencion este hecho! exclamó Miserrimus Dexter. ¡Sois una mujer admirable! ¿Qué hacia esa señora la mañana del dia en que murió envenenada la señora de Eustaquio? ¿Y durante las sombrias horas de la muerte donde estaba? Puedo deciros al menos dónde no estaba, y no estaba en su habitacion.

—¡Ella no estaba en su habitacion! repetí yo. ¿Estáis realmente seguro de esto?

—Estoy seguro de todo lo que digo cuando hablo de la señora de Beauly; no lo olvideis nunca. Y ahora escuchad. Es un drama, y yo tengo gran habilidad para contar dramas. Juzgareis por vos misma. Fecha el 20 de Octubre. Lugar de la escena, un corredor llamado el *corredor* de los amigos de Macallan que iban á visitarle á Gleninch. A un lado una hilera de ventanas que daban al jardin: al otro lado las puertas de cuatro alcobas con su gabinete. Primera alcoba, á contar desde la escalera, ocupada por la señora de Beauly; segunda alcoba, vacante. Tercera alcoba, ocupada por Miserrimus Dexter. Cuarta alcoba, vacante. Esta es la escena. El momento, las once de la noche.

Dexter desnudo en su alcoba.—(Entra Eustaquio Macallan):

Eustaquio—Querido amigo mio, ten cuidado de no hacer ruido; no ruedes tu silla de un extremo á otro del corredor esta noche.

Dexter.—¿Por qué?

Eustaquio.—La señora de Beauly ha ido hoy por la mañana á Edimburgo con algunos amigos y ha vuelto excesivamente fatigada; ha subido directamente á su alcoba para acostarse.

Dexter (con tono irónico).—¿Que cara tiene cuando está excesivamente fatigada? ¡Siempre está tan bonita!

Eustaquio.—No sé; no la he visto. Se ha metido en su alcoba sin decir nada, ni detenerse á hablar con nadie.

Dexter (con cierta lógica).—Si no ha hablado con nadie, ¿cómo sabes que está fatigada?

Eustaquio (con un pedazo de papel en la mano)—¡Qué tontería! He encontrado este papel sobre la mesa de la sala baja. Acuérdate de lo que te he dicho para encargarte el silencio. ¡Buenas noches!

Eustaquio se retiró. Dexter miró el papel y leyó estas líneas trazadas con lápiz.

"Llego en este momento. Te suplico me dispenses que vaya á acostarme sin darte las buenas noches. He andado mucho, y estoy horriblemente cansada.—*Elena*."

Dexter sospecha de todo por naturaleza. Dexter sospecha de la señora de Beauly. No importa por qué razon; no es el momento de averiguarlo. Dexter se interroga á sí mismo.

—Una mujer cansada no se molestaria en escribir este billete. Hubiera encontrado mucho menos fatigoso llamar á la puerta del salon cuando pasó por delante de ella, y manifestar sus deseos de viva voz. No veo esto muy claro. Pasaré la noche en mi silla.

Dexter se prepara. Abre su puerta; rueda con mucho cuidado su silla por el corredor; cierra las puertas de las dos alcobas que estaban desocupadas, y echa las llaves y entra en la suya.

—Ahora, dijo para sí, si oigo abrir con cuidado y casi ruido una puerta en esta parte de la casa, sabré de seguro que es la puerta de la alcoba de la señora de Beauly. Empujó su puerta, dejándola entreabierta lo menos posible para ver, en caso necesario, lo que pasaba en el corredor. Despues apagó la luz, y esperó con la vista fija hácia fuera, como el gato que espera que pase el raton. El corredor es el único sitio que hay que vigilar, y una sola lámpara es la que le alumbra toda la noche. Dan las doce; nada aun; oye los cerrojos y las cerraduras de la planta baja; pero no se oye mas. Las doce y media; y nada aun; la escena sigue en silencio sepulcral. La una, las dos; el mismo silencio. Las dos y media. Algo llama la atencion de Dexter. Oye un ruido cerca de su habitacion, en el corredor. Es el ruido de una puerta que se abre con grandes precauciones, esta puerta no puede ser otra que la de la señora de Beauly, la única ocupada.

Dexter se deslizó sin hacer el menor ruido fuera de su silla con ayuda de sus manos, y fué á colocarse á la puerta de su cuarto para escuchar. Oyó que se cerró la puerta; vió una sombra, y acto continuo retiró su cabeza de la puerta, donde de seguro nadie le habia visto. ¿Qué vió? ¡La señora de Beauly! Lleva sobre sus hombres el manton que usa habitualmente. Desaparece instantáneamente, despues de haber pasado por delante de la cuarta alcoba, dando vuelta al ángulo recto, que se forma con otro segundo corredor que se llama del Sur. ¿Qué habitaciones son las que tienen su entrada por este corredor? Tres. La primera es el pequeño gabinete de estudio citado en la declaracion de la asistenta. La segunda es la alcoba de la esposa de Eustaquio. La tercera la de su marido. ¿Qué es lo que iba á hacer la señora de Beauly, tan cansada como estaba, en esta parte de la casa, á las dós y media de la mañana? Dexter se decidió á correr el riesgo de ser visto y á hacer un reconomiento. ¿Sabeis cómo Dexter hizo su viaje explorativo, sin valerse de la silla? ¿No habeis visto á ningun pobre imposibilitado arrastrarse por el suelo y andar á gatas? Debo, antes de continuar, demostrároslo.

—Ya os vi saltar ayer, me apresuré á contestar. ¡Continuad, os lo suplico; continuad vuestro relato; continuad!

—¿No os gusta mi manera de hacer interesante una historia? me preguntó, ¿No soy interesante en el relato?

—Todo lo interesante que puede desearse, señor Dexter. ¡Continuad, continuad! Estoy ávida de saber el fin.

Se sonrió de este elogio sincero, que el pobre hombre atribuia solo á su talento.

—Soy tambien muy hábil en el estilo autobiográfico. ¿Quéreis que os dé una prueba para variar el sistema?

—Lo que querais, exclamé; pero contituad.

—*Segunda parte*: ESTILO AUTOBIOGRÁFICO, dijo llamándome la atencion con un gesto. Seguí todo lo largo del corredor de los amigos y dí la vuelta al corredor del Sur. Me detuve ante el gabinete de estudio. La puerta estaba abierta, pero no habia nadie dentro. Entré y llegué á la puerta que comunicaba con la alcoba de la señora de Eustaquio. La llave estaba echada: Miré á través de la cerradura. ¿Habia algo colocado en la parte interior para que no pudiera mirar? No lo sé. Lo que puedo decir es que era imposible ver nada. Escuché. No oí nada. La misma oscuridad, el mismo silencio en la segunda puerta, cerrada tambien con llave, ó sea la alcoba de la señora de la casa. Me dirigí al cuarto de su marido. Yo tenia en muy mal concepto á la señora de Beauly. Nada me hubiera extrañado haberla visto en el cuarto de Eustaquio. Tambien miré por la cerradura. Esta tenia la llave quitada, ó vueltas las guardas de la llave, de manera que no interceptaba mi vista. La cama de Eustaquio estaba colocada frente á la puerta. Le ví que estaba solo, durmiendo con el sueño de la inocencia. Reflexioné un instante. La escalera estaba al extremo del corredor, no lejos de mí. Bajé y verifiqué otro reconocimiento en la planta baja á la luz de una lámpara. Todas las puertas estaban cerradas. La puerta de entrada estaba tambien cerrada con cerrojo. La que daba paso á las habitaciones de los criados estaban en el mismo estado. Volví á mi cuarto, seguro de que todo estaba en su órden. ¿En dónde podia estar Elena Beauly? El campo de mis averiguaciones estaba agotado.

No podia ser que en la alcoba de la señora de Eustaquio, única que no pude examinar, estuviera la señora de Beauly. Añadid á esto que la llave de la puerta del gabinete de estudio, en comunicacion con la alcoba de su señora, habia sido quitada su la declaracion de la asistente. No olvidais que el deseo mas ardiente que la señora de Beauly, como lo confesó en la carta escrita por ella y leida ante el tribunal, era ser la esposa de Eustaquio. Reunid todas estas conjeturas y adivinaréis qué pensamientos podian ser los mios, sin que tenga necesidad de decíroslo, en tanto que yo esperaba en mi silla lo que habia de suceder. A pesar de lo fuerte que soy, á eso de las cuatro de la mañana, me rindió el cansancio. Sucumbí al sueño. No por mucho tiempo. Desperté sobresaltado y miré al reloj: eran las cuatro y veinte minutos. ¿Habria vuelto durante mi sueño la señora de Beauly? Volví á ocupar mi puesto y escuché. Ni el menor ruido se sentia. Abrí la puerta con mucho cuidado: la habitacion estaba desierta. Volví á mi cuarto para esperar é hice un gran esfuerzo para permanecer despierto. Abrí la ventana con objeto de refrescarme. Luché con todas mis fuerzas contra la naturaleza fatigada, pero la naturaleza venció. De nuevo sucumbí al sueño. Tengo buen oido, como habeis podido notar. Oí voz de mujer ó de mujeres que hablaban debajo de mi ventana. Miré sin que pudieran verme. La señora de Beauly y su doncella estaban en íntima conversacion, y, cual si fueran dos criminales, miraban á su alrededor para ver si alguien las observaba.—"¡Tened cuidado, señora!" decia la doncella; "ese horrible monstruo es tan astuto como un zorro. Tened cuidado que no os descubra." La señora de Beauly contestó:—"Pasa tú primero, y mira con cuidado lo que hay por delante; yo te seguiré ó iré detrás de tí tambien con cuidado." Al poco rato desaparecieron ambas, dando vuelta á la casa. Cinco minutos despues oí la puerta de la habitacion de la señora de Beauly abrirse y cerrarse con suavidad. Tres horas despues encontré á la doncella en el comedor, con el aire mas inocente del mundo, á saber noticias de la señora de Eustaquio.

¿Qué pensais de estas circunstancias? ¿Qué pensais de la señora de Beauly y de su doncella, que teniendo que hablar se salen fuera de casa para verificarlo, por miedo de que no las oyera alguien? Qué pensais de estos descubrimientos llevados á cabo por mí en la mañana en que la señora de Eustaquio se agravó en su enfermedad, y el dia mismo que murió á manos de un envenenador? ¿Veis ahora el camino que conduce hasta la culpable? Ahora bien: Miserrimus Dexter, el loco, ¿os ha sido de alguna utilidad para llegar hasta ella?

Estaba demasiado agitada para contestarle. ¡E

positantes, porque ¿qué Banco, por poderoso que fuese, pueda resistir una corrida repentina, continua y persistente?...

Segun la economía bancaria, hasta que un Banco tenga un encaje de 30 % de su capital, para atender, en época normal, á su movimiento, pero si todos sus depositantes concurren conjuntamente á exijir sus depósitos, dejarán seguramente sus arcas vacías, por mas próspera que sea su marcha y mayor que sea su crédito, porque ¿cómo concebir, con el estanque, utilidades siquiera para abonar los intereses? Se hace imprescindible el giro, como el curso al rio, para mantener la vida, que es el poder, la fuerza. Aquello está bueno únicamente para los antiguos Bancos, que ignoraban la institucion del crédito y hasta el depósito á premio, y en que solo se recibían los dineros en custodia, abonando, por el contrario, los depositantes para que se les guardasen.

Hay Bancos, sin embargo, que son inexpugnables, y, entre nosotros, podemos colocar en primera línea al de Lóndres, porque si, por la persistencia en la extraccion, se hubiese agotado su encaje á papel y á metálico, tenia el refuerzo de sus sucursales de La Plata, Rosario, Montevideo y Rio Janeiro, y no le habrían remitido ambos en abundancia, y si no hubiese bastado, estaba la casa central de Morgate Street, de Lóndres, que le habría enviado millones de libras, y á faltar todavía, el Banco de Inglaterra y su Bolsa habrían acudido, con sus poderosos elementos, para salvarlo. Esta emergencia ha sido solo un pasatiempo para el Banco de Lóndres, á punto que anteayer mister Anderson, en medio del más crudo pánico, invitó humorísticamente á los señores Dávila, Uriburu y Alkaine á su establecimiento para ayer á las 12 m., á fin de que *viesen lo que era una corrida*; pero, para honra y gloria de esta institucion, ha sido providencialmente provechosa, porque ha servido para asentar su fama y crédito sobre bases graníticas, doblemente perdurables, si se considera principalmente que ha luchado sólo, contra las pasiones, contra la ignorancia, socorriendo á otros bancos, y en medio de la oposicion legislativa, de la inaccion oficial, de la desconfianza social y política futuras y del silencio de la prensa, porque no es ayudar, escribir sueltitos cuando se tiene estacionada en la calle seis horas durante cuatro dias á una muchedumbre empecinada en querer á toda costa su dinero!

Nuestro objeto al exponer estos hechos, es mas trascendental, demostrando que el patriotismo es la fuerza mas poderosa de la humanidad. Hemos dicho que aunque la corrida hubiese persistido, habria sido ineficaz, pero ha sido contenida, llevando el convencimiento á todos los ánimos, debido á aquel sentimiento, porque mientras los italianos, franceses, españoles y nacionales hacian cerrar, por las extracciones, las puertas de los dos Bancos de Italia, el de Francia, el Español y del Comercio, pretendiendo llevar su empuje al que nos referimos, los ingleses no solo no sacaban sus depósitos de los Bancos de Lóndres é Inglés, sino que por todas partes buscaban más dinero para engrosar sus cajas! La casa de Hale mandó el lúnes 500,000 pesos al de Lóndres. Resultado: cinco Bancos cerrados y el de Lóndres abierto, vencedor, más poderoso, por la sabia manera de entender el patriotismo.

Nos permitimos hacer esta observacion como una enseñanza práctica y que sirva para el porvenir, para que se comprenda cómo, obrando patrióticamente, se salvan los verdaderos intereses, porque en la guerra, así como en las grandes calamidades sociales, nada hay que se resista á la union, que es la fuerza incontrastable. Es cierto que el patriotismo no es griego, ni romano, sino de orígen germano, sajon. De ahí es que haya fundado la verdadera libertad y que el inglés, en cualquier punto que se halle del globo, defiende siempre, por espíritu nacional, con su criterio original, salvador, toda institucion que lleve su sello, porque ve en ella un pedazo de su patria, un giron de su bandera y su propia salvaguardia.

Así se vence, previniendo ruinas, mientras que los depositantes de los bancos cerrados, se hallan ahora empeñados, por patriotismo, en la doble tarea de reconstruirlos, volviendo á llevar á sus cajas los depósitos que rápidamente les extrajeron, para que abran sus puertas y continúen gozando del crédito que les arrancaron. Insistimos acerca de nuestra manera contraproducente, esencialmente latina, de entender el patriotismo, porque, creyéndose inspirar en el egoismo, para salvar el interés individual, lo precipita hundiendo, con la desunion, instituciones nacionales, que llevan el emblema de la patria y que requiere en los momentos de prueba el sentimiento de sus hijos. Contestando al señor Anderson, repetiremos: ¡Viva la Inglaterra! porque produce la primera victoria contra la crisis, demostrándonos que si ésta piensa hacer tabla rasa del país, los bancos particulares, por el patriotismo, serán las arcas que sobrenadarán en el diluvio que nos espera! —*Arturo Reynal O'Connor.*

Asuntos chilenos—De los últimos telegramas se deduce que, reforzados y en posesion de nuevos elementos de guerra, se proponen los revolucionarios emprender campaña al sur. Vuelven la espectativa y las incertidumbres, y no es aventurado suponer que estamos en vísperas de grandes noticias.

Lo que llama la atencion en medio de las agitaciones políticas de Chile es que no sufre perturbaciones considerables la situacion económica, ni se apodera el agio de las incertidumbres para imponer la ley bajando ó subiendo á su capricho el cambio.

Las noticias de nuestros telegramas confirman las de los diarios y despachos particulares, en los cuales resulta que el cambio actual sobre Europa llega á 17 1/2 peniques por peso, con tendencias á mejorar, habiendo bajado á 15 en los primeros dias de la revolucion.

En Chile, antes del levantamiento de la escuadra, el cambio fluctuaba entre 20 y 21 peniques, sin jamás bajar de 16, lo que demuestra que la revolucion no ha influido notablemente en el cambio, puesto que en el promedio de Enero á la fecha la baja no ha pasado de tres peniques, subiendo paulatinamente hasta 18, que será el tipo de nuestra próxima correspondencia.

El gobierno argentino ha recibido el siguiente parte del gobernador de La Rioja, al cual ha contestado en los términos que aparecen seguidamente:

Rioja, Junio 3—A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores.—Transcribo á V. E. la siguiente comunicacion del comisario del departamento general Sarmiento de esta provincia: "Comunico á V. E. que con fecha de ayer han pasado por esta y con direccion á Copiapó en número de 45 hombres entre oficiales y soldados, comandados por un señor Uruzúa Crusararan, los que parece van desarmados y buscando replegarse á los revolucionarios chilenos. Esta fuerza ha venido desde la provincia de Mendoza, por la via de San Juan, habiendo pasado por los departamentos General Lavalle y Lamadrid, y de aquí tuve que mandar doce hombres armados y un sargento hasta el distrito Jagüel, última poblacion á la parte de la cordillera, para evitar algunos desórdenes á la pasada por dicha poblacion.

En dicha fuerza, segun el señor Uruzúa Cruzararan, van tres marineros de los sublevados en el *Pilcomayo*, y los demas oficiales son un señor Vial B., cronista de *Los Andes* de Mendoza, y señores Carrasco Araoz y Sotomayor, todos del sud de Chile. Es cuanto ha ocurrido hasta la fecha. Dios guarde á V. E.—*Argelino Carreño.*"

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideracion.—*J. R. González.*

Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—Al señor gobernador...

La "Guerra" de Zola

PREPARACION DE UNA GRAN NOVELA—VIAJE DE ZOLA Á SEDAN

Emilio Zola terminó ayer el viaje que habia emprendido á nuestras fronteras del este para recoger los materiales necesarios á su próximo libro sobre el ejército: y en los momentos mismos en que moria el mariscal de Moltke, él estudiaba en Sedan las gigantescas combinaciones con que nos abrumó ese hombre de guerra en 1870.

El autor de *Germinal* trae de este viaje impresiones é ideas en extremo interesantes.

***

Ha seguido Zola hora por hora, y etapa por etapa, la marcha del 7.º cuerpo de ejército y la del emperador desde Reims hasta la derrota, ó sea desde el 23 de Agosto al 3 de Setiembre.

El 23 de Agosto Napoleon III pernocta á las puertas de Reims, en Courcel, en una casita perteneciente á Mme. Senart; de ese punto partió Zola hace pocas semanas en un landó con dos caballos que guiaba un hombre de la comarca. Mme. Zola acompañaba á su marido, y por todo equipaje, no llevaban uno y otro mas que una balija.

En Prosne comenzaron á encontrar obstáculos: como el 7.º cuerpo hubiese abandonado la carretera de Reims á Sainte-Menehould para marchar á campo atraviesa hasta Vouziers, quiso Emilio Zola hacer otro tanto y solo despues de mil dificultades y tropiezos consiguió que su coche se internara entre las yerbas en aquellas inmensas llanuras roturadas, sombrias y desiertas, esmaltadas á grandes intérvalos de bosquecillos de pinos. Así recorrió diez y ocho leguas.

En Vouziers, donde se enseña al viajero la casa en que nació M. Taine, cuyo padre era procurador, y sobre todo en Quatre-Champ, se renuevan las mismas complicaciones á través de los bosques y las praderas hasta Boult-aux-Bois. Entonces los viajeros vuelven á tomar el camino de Germont hasta Authe, luego los bosques hasta Saint-Pierremont y Oches, donde el 7.º cuerpo terminó la etapa de la noche, el 29 de Agosto. En cada recodo de los caminos, Zola se apeaba, asombrado de no encontrar durante horas enteras ni habitaciones, ni campesinos, ni carretas en aquel país de donde parece haber huido la vida desde las hecatombes que lo ensangrentaron.

"Todo parece allí cultivado por fantasmas", nos dice el gran novelista.

Tres leguas mas de marcha y pernoctará en Chêne, fué donde pasó el emperador la noche del 29, en casa del notario, M. Lefèvre, en una casita blanca de mas que humilde apariencia, enfrente mismo de la quinta magnífica en que el mariscal Mac Mahon habia establecido su cuartel general.

Dos dias despues, atraviesa Zola sin mayores esfuerzos, Stonne, Racourt, Harancourt, Remilly, y llega por fin á Sedan, cuya localidad visita por espacio de una semana, despues de haber dividido el campo de batalla en siete secciones, y estudiado en cada una de ellas las posiciones de las baterias alemanas y de las tropas francesas.

Un guia le ha prestado inapreciables servicios en esta empresa, y es el hermano de un diputado muy conocido, M. Charles Philippoteaux, alcalde de Givonnes, un hombre sumamente amable y notablemente instruido, que fué testigo presencial de los acontecimientos de 1870, y que ha auxiliado á Zola durante siete dias, con la mejor voluntad y con un criterio y un buen sentido que han favorecido y facilitado mucho las investigaciones documentales del insigne escritor.

Zola regresa á Paris con un "plano completo" y con notas muy exactas respecto de las jornadas que se propone describir.

***

En cuanto á la apreciacion geográfica que ha hecho de ese territorio en sí mismo, podemos asegurar que es poco favorable. Zola habia imaginado encontrar en las Ardennes un país romántico con rocas cortadas á pico, termópilas y barrancos, y nada de esto ha visto.

Nada menos pintoresco, segun él, que esa interminable série de llanuras monótonas apenas onduladas.

Por lo que se refiera al ponderado desfiladero de las Argonnes, es el cerro de Montmartre, ni mas ni menos! La misma Sedan no se parece de ningun modo á la cubeta con que á la continua se la compara; en todo caso, agrega Emilio Zola, los bordes de esa cubeta están á cinco ó seis kilómetros de la ciudad.

***

Pero lo que mas ha llamado la atencion del maestro en su viaje, es el recuerdo penetrante y vivo que todos conservan de aquellos dias inolvidables, la gran piedad que demuestran sentir por el ejército, la animosidad que persisten contra sus generales, y el odio de que todavía se hallan poseidos contra París que los trató entonces de capituladores.

"Nuestros soldados se portaron, al contrario, como unos héroes", declaran con unanimidad conmovedora.

En cuanto al emperador que, enfermo, irresponsable, vencido ya, era arrastrado de aldea en aldea, deplorando aquel movimiento sobre las Ardennes, seguia impotente el calvario de sus soldados, sin conservar más que una sola esperanza: el llamamiento á Paris. Y la huella de sus tormentos físicos innegables ha hecho nacer allí y ha conservado en todas partes una especie de compasion todavía conmovida.

En el Chêne toda esperanza de volver bajo los muros de la capital se perdió definitivamente á consecuencia de los despachos expedidos á Napoleon III y al mariscal Mac-Mahon por el consejo de ministros y por el consejo privado; y en aquella casita del notario le fué arrebatado su hijo, habiendo la Regencia ordenado que se enviase á Bélgica al príncipe imperial.

El emperador, á quien sondaban diariamente para atenuar los sufrimientos de la enfermedad que padecia, fué atacado al dia siguiente de una disentería terrible, segun parece. Persistió apesar de todo en acompañar sus tropas; queriendo compartir hasta el fin sus destinos; pero cerca de las diez, sintiéndose extenuado, tuvo que detenerse en Mouzon, en la granja de Baybelles, que domina las llanuras de Beamon, donde ya estaban alineadas, prontas para el combate y resplandecientes bajo el sol de Agosto, la caballeria y la artilleria del 12º cuerpo. Se llamó con gran prisa al médico y al boticario.

Aquel dia, M. Philippoteaux vió al emperador salir de la granja y adelantarse penosa y lentamente hácia el montecillo desde cuya cima queria explorar aquel territorio que ninguna persona de su séquito conocia.

Vestia uniforme de general, y cubria sus encorvadas espaldas con un paletot; detrás iba un sirviente llevando una silla de tijera y un mapa. Segúrales un general. Apenas desplegada la carta, del bosque de Dieulet nos envian balas que caen sobre nuestras tropas; son los cañones alemanes cuya presencia nadie ha sospechado.

Aquella noche ocurria la gran derrota de Beaumont, prefacio del desastre de Sedan. Y mas tarde se supo que durante aquella lúgubre jornada, á la misma hora en que Napoleon III se arrastraba dolorido hácia la cima de la granja de Baybelles...

Francia, bancario, 5.36 á 37.
comercial, 5.38 á 39.
Amberes, bancario, 5.36 á 37.
comercial, nominal.
Rio Janeiro, bancario, nominal.
comercial, nominal
Buenos Aires, bancario / comercial — par á 1/8 % de premio.

Descuentos

Sobre conformes, 8 á 8 1/2 %.
vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 5

Ernesto Quincke, 17 cjs amoniaco líquido.
Th Lamp, 2 cjs salivaderas de loza.
Adolfo Rabe, 1 cj tubos vidrio.
N. Caprario, 1 cj plumas de avestruz.
Juan Tarenne, 1 cj tarjetas en blanco.
C. T. Bally, 1 fardo pellones de cuero carnero.
Juan Musante, 3 fards raíz vegetal.
Juan Shaw, 5 barricas puntas Paris.
Echagayen Hebert, 14 sacos papas.
Pedro C. Ballefin, 2 cjs una báscula americana.
C. Falcone, 1 cajon agua colonia.
Demarchi y Parodi, 10 cajs drogas.
Luis Bonomi y Morelli, 1 caj lunas azogadas.
Laymen y Reimer, 2 cajs madras.
Delfino hno., 4 cajs máquinas de coser.
E. Macció, 70 bcas azúcar refinado.
Ramos Pereira, 40/4 vino tinto comun.
Portu Muscetti, 40 bords vino tinto comun.
Juan G. Schiaffino, 20 sacos azúcar refinado.
Bernardo Bulle, 120 cajs almidon.
Pedro Ferrés, 20 cascos vino tinto.
Granara y Ca., 20 cjs papel para cigarrillos.
R. M. Vieira, 10 cjs cognac.
Echenique y Piñeyrúa, 40 pipas vino tinto.
L. M. Potenze, 19 bordalesas vino tinto comun.
L. Gaminara, 4 bordalesas vino francés.
Rein y Ca., 10 bordalesas vino comun.
Diaz y Taranco, 80 cjs pimenton.
Petit Saré y Bolondo, 40 cjs sardinas.
Rossi y Ca., 40 sacos arroz descortezado.
Pedro Rovera, 40 pipas vino tinto.
Nery y Luisello, 60 sacos café.
Isidro Seller, 40 sacos papas.
Roberto Westerich, 30 cajones ajenjo.
Echagoyen y Hebert, 20 cajones vino tinto.
Castellanos y Delachi, 1 casco vino tinto.
Menet y C.ª, 1 fardo cobertores.
Juan Bonomi, 1 cajon roldanas de fierro.
Wilson, Sons y C.ª 1 cajon camisetas de algodon.
Barclay y C.ª, 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo.
Carlisle Smith, 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo.
Miguel Onetto, 30 cascos vino tinto

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 5

De Canelones, 9 bueyes, conducidos por A. Gutierrez y vendidos por Abreu á 15 1/2 pesos.
De San José, 44 terneros, conducidos por C. L. Migoni y vendidos por Amespil á 5 3/4 pesos.
De Treinta y Tres, 11 vacas, conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á 9 1/2 pesos.
De la Florida, 27 novillos y 38 terneros, conducidos por José M. Viñoli y vendidos por J. Viñoli á 15 pesos novillo y 4 1/2 ternero.
De la Florida, 76 vacas, conducidas por T. Requena y vendidas por Amespil á 9 1/2 y 12 pesos.
Del Durazno, 11 bueyes, conducidos por F. Lagareta y vendidos por Curbelo á 18 pesos.
De San José, 24 novillos y 40 terneros, conducidos por E. Carrigeseche y vendidos por Amespil á 14 1/2 pesos novillo y 4 ternero.
Del Durazno, 38 novillos, conducidos por L. Rodrigues y vendidos por Curbelo á 16 pesos.
De San José, 82 novillos, conducidos por Eduardo Lopez y vendidos por Sosa á 14 1/2 pesos.
De Canelones, 20 novillos, conducidos por D. Veracierto y vendidos por P. Vazquez á 14 pesos.
De la Florida, 4 bueyes y 10 vacas, conducidos por Angel Vidal y vendidos por Curbelo á 17 pesos buey y 11, 11 3/4 y 12 vaca.
De Soriano 114 vacas, conducidas por S. Martinez y vendidas por F. Rodriguez á 11 pesos.
De la Florida, 34 vacas y 54 novillos, conducidos por Héctor de Agustini y vendidos por F. Rodriguez á 10 1/2 pesos vaca y 14 novillo.
De la Florida, 32 vacas, conducidas por Candelario Flores y vendidas por Pereyra á 12 pesos.
De Canelones, 91 novillos, conducidos por Domingo del Pan y vendidos por Pereyra á 14 1/2 pesos.
De Minas, 75 vacas, conducidas por Luis Gadea y vendidas por Pereyra á 11 1/2 pesos.
De la Florida, 153 novillos, conducidos por C. y Zoasnaba y vendidos por Viñoli á 13 1/2 pesos.
De Flores, 16 novillos, conducidos por J. Olaondo y vendidos por Palu á 13 pesos.
De Canelones, 16 terneros, conducidos por Leandro Pedomo y vendidos por Curbelo á 3 pesos.
Del Durazno, 77 novillos, conducidos por Santiago Laborde y vendidos por Amespil á 16 pesos.
Del Durazno, 189 novillos, conducidos por V. Olcina y vendidos por Amespil á 16 pesos.
Del Durazno, 99 yeguas, conducidas por M. Leira y vendidas por Curbelo á 4 pesos.
Del Durazno, 28 novillos, conducidos por Francisco Piriz y vendidos por Amespil á 12 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 11 3/4, 11 y 11 1/2.
Novillos—pesos 15 1/2, 15 y 16.
Bueyes—pesos 18, 15 1/2 y 17.
Terneros—pesos 5 3/4, 4 1/2, 4 y 3.

Para saladero

Yeguas—pesos 4, 3.40 y 1.
Novillos—pesos 13 1/2, 14 1/2, 14, 16, 16 1/2 y 12 1/2

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2 y 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 5 de 11.89

PLAZA 20 DE FEBRERO—8 vehículos á la órden, 32 fanegas trigo, 48 id maiz, 6 toneladas piedra.
PLAZA VICTORIA—13 vehículos á la órden 64 fanegas trigo, 128 id maiz, 200 atados caña.
FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—60 wagones: á A. Seoane, 338 bolsas maiz; J. Achard, 128 bolsas maiz; M. Castello, 32 bolsas maiz; B. Peñagaricano, 581 bolsas maiz; A. Abelle y Ca., 128 bls. maiz; L. Podestá, 136 bolsas trigo, 64 id maiz; L. Montaldo, 32 bolsas maiz; N. Perdomo, 12 bolsas maiz, 420 zapallos; A. Abelenda, 5 cajones huevos; L. y Langaran, 215 bolsas trigo, 90 id maiz; M. Arboleya, 78 cueros vacunos, 522 lanares, 1 bolsa cerda, 3 id lana; J. Rosés, 273 bls maiz; N. Perez, 67 bolsas trigo; L. Ballestero, 64 bls maiz; J. Agarraberri, 5 bts huevos; J. Goacini, sesenta y cuatro bls maiz, 652 zapallos; V. Cedres 48 bolsas maiz, 200 zapallos, 3 bultos huevos; F. Bonifacio 64 bolsas maiz; J. Garrido 56 bolsas maiz; L. Cazot 2 cueros vacunos, 28 lanares; A. Bonifacini 2 bultos huevos, 2 id manteca; M. Guianari 1 bulto manteca; S. Moreira 2 bultos huevos, S. Calafe 2 bultos huevos; ...

Id. id. vaca, id.	"		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.60	á	5.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.60	"	5.70
Id. id. lombardo	No hay		
Id. id. del Rosario	" 5.60	á	6.70
Id. buenos de plazas	" 4.80	"	5.00
Id. regular	" 4.00	"	4.60
Cebada pelona, fanega	" 3.50	"	4.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.20	"	2.60
Id. chilena, id.	No hay		
Harina marca O extra de cilindro, 8	" 0.925		
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.90	"	0.95
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.85		
Id. segunda, id.	" 0.55		
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.75	"	0.80
Maiz blanco y amarillo desgranad viejo, fanega	" 2.50	"	2.70
Idem, nuevo	" 1.40	"	2.30
Maiz en espiga	" 2.50		
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay		
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	á	2.40
Alpiste, la arroba	" 1.00	"	1.10
Afrechillo, fanega	" 1.50	"	1.60
Lino	" 0.60	"	0.65
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	"	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.50	"	2.00

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 5

Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 124 pasajeros.
Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á T. Berrinzoni con 28 pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras núm. 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m., y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Cerrito 195 (altos). —Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Bahia, San Vicente y Bremen, vapor aleman *Marxburg*.—Agencia, calle Piedras, número 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Olinda*.—Agencia calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Tridente* —Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Salen el 9:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Manilla*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Obras escolares escritas por Luis Cincinato Bollo, declaradas de texto en las Escuelas del Estado por la Direccion General de Instruccion Pública.

PRIMERA SÉRIE—*Nociones de Zoologia*—Compuesta de los cinco libros siguientes:

"Descripcion del Cuerpo Humano". Unica obra adaptada al programa de las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, adornada con 33 grabados, 2.ª edicion, pesos 0.30.
"Mamíferos", con 92 grabados, 2.ª edicion, 0.30.
"Aves", con 83 grabados, 0.30.
"Reptiles, Anfibios y Peces", con 84 grabados, 0.30.
"Animales Invertebrados", con 148 grabados, 0.40.

Estos libros contienen la descripcion, clasificacion y grabados de los animales indígenas del país. Están impresos en papel fino, los grabados han sido hechos con todo esmero, la encuadernacion es sólida y elegante, estilo francés.

SEGUNDA SÉRIE—*Nociones de geografía*—Consta de los libros siguientes: "Primeras nociones de geografía". Este librito contiene las nociones preliminares, é infinidad de grabados que ilustran el texto. Puede usarse al mismo tiempo que los carteles de geografía editados por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

"Geografía" de la República Oriental del Uruguay...

y directores de orquesta: Aurelio Bonaguo, Luigi Ricci.

Primeras damas: Isabella Bonagho Paoli, I. Sacchero, Spinelli Annina, Gordini Silvia, Vergani Angelina.

Característica: Cattaneo Enrichetta.
Tenores: Pinelli Giovanni, Augusto Rinaldi.
Barítonos: Tosi Gian-Carlo, Guaraldi Artemio.
Primer bufo: Milzi Antonio.
Caricatos: Marchetti Giulio, Uberto Luici.
Bajos cómicos: Razzoli Ettore, Marangoni Emilio, Spinelli Giovanni.
20 coristas y genéricas, 20 coristas hombres y genéricos.
Director de escena: D'Errico Raffaelo.
Maquinistas: Cinquini Adriani, Garcia Giuseppe.
40 profesores de orquesta.
Pintores escenógrafos: Rovescalli Antonio, Garancini Gaetano.
Peluquero: Marziano Giuseppe.
Zapatero: Alegiani Michele, premiado con medalla especial en la Exposicion Internacional de Barcelona.—El vestuario de la Compañía es confeccionado en la misma sastrería perteneciente al señor Tomba. —Vestuario, escenarios y atrezos son propiedad del mismo.

Repertorio (de exclusiva propiedad del señor Tomba)—Frutto Proibito, en tres actos, de Ricci; Fornarina, en tres actos, de Maggi; La Recluta, en tres actos, de Uirick; Don Pedro di Medina, en tres actos, de Lanzini; Lo Scribano di Parigi, en tres actos, de Bernical; Bernais, en tres actos, de Messager; Regina e Contadina, de Sarria; Donna Inés, en tres actos, de Ricci; La Coda del Diavolo, en tres actos, de Ricci; Per un Capello, en tres actos, de Ricci; Gilda de Guascogna, en tres actos, de Audran; Il Vecchio de la Montagna, Fiaba de Canti; Re Maccherone, Fiaba de Canti.

Otras operetas—Il Barbiere, obra bufa de Paisiello (1801); La Gran Via, revista madrileña, cómica, lírica, fantástica, callejera, en cinco cuadros y en un acto, de los maestros Chueca y Valverde (ejecutada en la lengua original); Doña Juanita, Bocaccio, Cuore e Mano, Giroflé e Giroflá, La Bella Elena, Orfeo all' Inferno, Giorno e Notte, La Campane di Cornevi̇lle, La Mascotte, I Briganti, Satanello, Il Guitarrero, Armi e Amori, Madama Angot, Il Barbeo e l' Intrigante, Il Duchino, Marina, Terra, Le Amazzoni, Le Disgrazie del dottor Tondolo.

Precios del abono por diez únicas funciones — Palcos bajos y balcones, 50 pesos; palcos altos, 25; sillones con entrada, 12.50; lunetas de platea con entrada, 10; id. cazuela id., 5.

NOTA—Se reciben abonos todos los dias en la Boletería del Teatro, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

OTRA—Con otro programa se anunciará el dia del debut, la ópera y los precios por funcion.—*La Empresa.*

Centro Catalá—131 funció d'órdre social pera lo diumenge 7 de Juny de 1891.

1. Sinfonía per l'orquesta.
2. Lo drama en 3 actes y en vers, de don Joaquin Estebanez, que porta per titol: UN DRAMA NUEVO.

A las vuit en punt.

INDICADOR PROFESIONAL

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio Miró Contador, liquidador y balanceador público—Ha trasladado su escritorio y administracion del "Dique Cibils y Jackson" á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 38c. -perm

Ana Grasso de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

Antenor R. Pereira Escribano público y agente judicial—Calle Treinta y Tres núm. 127.—Casa particular, calle Maldonado núm. 292. 1441-ag.14

Alfonso Acosta y Lara Rematador y procurador, perito tasador—Calle Treinta y Tres núm. 127. 1442-ag.14

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Angel Hernando Procurador—Trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires núm. 193, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. 99-perm

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de deudas y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Dias—ABOGADOS...

Especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 306. Teléfono "Montevideo" núm. 2123. 85 perm.

Delfino Hermanos Consignatarios, despachantes de Aduana y comisionistas — 144A, Piedras, 144A. — Montevideo.—Direccion telegráfica: "Delfinos". 1141-ot.20

Doctor Haran Médico-cirujano y partero.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 83. 118 perm

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Enrique Revello Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm.

Ernesto Felippone Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de los Andes núm. 249. 109-perm.

Eduardo Ijes Escribano público — Ha trasladado su oficina á la calle Cámaras núm. 105, entre Rincon y 25 de Mayo 992-jl.6

Eduardo Vargas Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 109. 81-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 148, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 95-perm

F. Marquez Cabrera Escribano público—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Florentino Felippone Médico cirujano—Consultas, de 12 á 2 p. m. — Laboratorio químico abierto de 10 á 5 p. m.—Calle del Yí núm. 299. 111-perm.

Gramática castellana Curso superior y teneduría de libros.—Lecciones por el profesor Antonio Astort, calle 18 de Julio núm. 307. 114-pmt.

Gustavo R. Garzon Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau número 85. Domicilio, quinta Camino Capurro número 6?. 84-perm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

José María Cantó Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 12 á 4 p. m.—Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-dc.3

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500. 99-perm

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256,* (frente á la Confitería Oriental).—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José Miró Corredor y procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial.—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires número 133A. 124-perm

Luis M. Gil Abogado—Calle Juncal número 121. 86-perm.

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon.

Leopoldo Gonzalez Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 183. 717-st.13

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed

Martin C. Martinez Abogado — Calle Mercedes, 84

Manuel Santabaya Balanceador público — Calle 25 de Agosto número 58...

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297.—Teléfono *La Cooperativa* núm. 504. 55 perm

Al comercio y al público Habiéndose distribuido hoy un folleto anunciando por error la rifa del Bazar Jacob, propiedad del que suscribe, vengo á declarar que no he tenido tal idea de rifa, y que solo por error puede haber aparecido mi nombre en dicho folleto.—Mayo 14 de 1891.—*Carlos E. Druillet.* 1438-jn.10

Artículos Para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas; flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, cenizas, sodas, etc. — Escritorio Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 711-jn.12

Al público y al comercio Conste por medio del presente aviso, que con fecha 1.º de Junio de 1891 compré la casa zapatería en la calle 18 de Julio, propiedad de don Agustin Marco. No será atendida ninguna reclamacion ni crédito contra dicha casa, tres dias despues de la compra.—Montevideo, Junio 1º de 1891.—*Juan Heguy.* 1620-jn.6

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han comprado las existencias del almacen de comestibles, fonda y billar sito en la calle de Goes núm. 177, á los señores don Angel España y Hno. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta, se servirá presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno. — Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Obertillo y Curoto.* 1632-jn.7

Al comercio y al público Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de almacen al menudeo, bajo la razon social de Vidal y Piñeiro, el que se considere con derecho á algun reclamo puede pasar á hacerlo dentro de los cinco dias de la fecha. Pasado dicho término no se oirá reclamo alguno, quedando el socio Vidal á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad. —Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Benito Vidal.*—*Félix Piñeiro.* 1638-jn.7

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 1042. 43-pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el lúnes 18 del corriente se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones de "5 % 1895" hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría calle Rio Negro, edificio provisorio, de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para recibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 12 de 1891.

1393-jn.15 *H. Chamberlain*, representante legal.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 4 de 1891.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo último, mañana viérnes, de 12 á 4 p. m.

jn.7 *El Tesorero.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 190-perm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano...

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa

21-p-dpm

Fábrica de Carruajes

DE

Daniel Maisonnave

CALLE SORIANO, 298

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un surtido de carruajes de lujo y de paseo, de todas clases.

Se hacen composturas en todo lo concerniente al ramo, garantiendo la perfeccion y solidez, á precios *módicos, sin competencia.*

La casa hace cambios y compone carruajes. 1494-jn.19-dpm

BANCO INGLÉS

DE

RIO JANEIRO

Con referencia á la circular dirigida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes, con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos.

Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil y despues de negociaciones considerables, se propusieron en términos al Directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar.

Estos términos están ahora contenidos en un contrato y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos.

Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos hasta el valor de 4,500 contos de reis serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata y cualquiera otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera.

El precio de compra es de 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1/2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500,000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par y 350,000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil.

Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará de nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil, por lo tanto desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra el Banco se llamará

BANCO BRITÁNICO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco un valor equivalente al total de su capital pagado y un capital del fondo de reserva de 350.000 libras esterlinas pero dejará tambien libre el fondo de reserva adicional de 250,000 libras esterlinas. 1581-jl.4

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli, C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª.dpn

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00		
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm *Tomás M. Tink*, gerente.

Expreso Americano

4—18 de Julio—4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuriz**, Cabernet y Panguehue, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos. 117-perm.

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

42 pm b

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviados francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1269-jl.31

Molino en venta

El señor don Emilio Melar avisa al público que vende el molino de su propiedad, con media cuadra cuadrada de terreno. Si al comprador no le parece que sea suficiente, se le puede vender un poco mas de terreno.

El molino á vapor garantido como bueno y nuevo, de un alto y tiene piso de tabla y de portland; tiene al costado una casa de dos juegos abajo y dos arriba. El molino tiene dos juegos de piedra especial con las correspondientes maquinarias para hacer harina especial como cualquier molino.

La piedra tiene una máquina de Vuston Preton y Ca., nueva, flamante, de la fuerza de diez y seis caballos...

Montevideo, Junio 1.º de 1891.

Lucio Rodriguez Diez, secretario-gerente. 1621-jn 8

Centro Comercial

La Cámara de Comercio antes de dar cumplimiento á lo que establecen el inciso 1.º del art. 9.º y el inciso 4.º del art. 10 de los estatutos, ha resuelto conceder un nuevo y último plazo hasta el 15 de Junio próximo, á fin de que se abonen en la Gerencia las cuotas atrasadas.

Vencido el plazo indicado, se procederá inexorablemente á suspender ó eliminar, segun el caso, los socios y suscritores morosos con arreglo á los estatutos.

Montevideo, Mayo 22 de 1891.

1537-jn.15 *El Secretario.*

Telégrafo Trasandino

En conformidad al acuerdo celebrado por el Directorio y la Comision especial de Accionistas, se admiten propuestas cerradas hasta el 15 de Julio próximo para la venta de la Línea del Telégrafo Trasandino, reservándose la Empresa, la facultad de rechazarlas si no fueren aceptables. Los interesados pueden pasar á la Agencia de la Empresa en Buenos Aires, personalmente ó por medio de sus apoderados para imponerse de las condiciones de la negociacion.

Valparaiso, Mayo 19 de 1891.

1523-jn.9 *El Secretario.*

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.3ª. pg

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

En el local del Jockey Club, calle Sarandí núm. 329

El juéves 4 y noches siguientes, á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 7 en el Hipódromo Maroñas.

No faltar, aficionados. 1671-jn.7

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 953-ab.4-90p-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Juan P. Leonard, citándose á la vez á los que se consideren con derecho, respecto de los bienes de la misma, sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, con los justificativos correspondientes, dentro del término...

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1655-jn.4-60p-ag 3

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita y emplaza á don Luis Peña, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Modesto C. Mortet, don Cárlos Mortet, por reivindicacion y cobro de daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito previo de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 20 de 1891. — *Justo P. Linares*, actuario. 1510-my.21-80p-jn.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Dionisio Helguera, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al apoderado del síndico provisorio, señores Chápores y Romeu, domiciliados en la calle Cerro núm. 100.—Montevideo, Mayo 27 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1597-my.30-18p-jn.17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis Guriz, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1596-my.30-10p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Pedro Frugone, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1509-my.30-10p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la junta que tendrá lugar el 8 de Junio próximo venidero á las 8 a.m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1482-my.13-20p-jn.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Andrés Bozzone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54.—Montevideo, Mayo 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1595-my.30-10p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Lever deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Francisco Zas, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle del Rincon núm. 93.—Montevideo, Mayo 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1336-my.6-1m-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Minas de Oro del Uruguay, para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Junio á las 10 de la mañana, para que determinen lo que crean conveniente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 de Código de Minería.—Montevideo, Mayo 20 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1528-my.22-15p-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del comerciante del Sauce de Casupá, novena seccion judicial del departamento de la Florida, don Jaime Goday, para que dentro del término de treinta dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Florencio Cibils, domiciliado en la calle Cámaras núm. 65— Montevideo, Mayo 14 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1440-my.15-1m-jn.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Martinez, para la junta que tendrá lugar el 8 de Junio próximo venidero á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1511-my 21-15p-jn.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Andrés Bozzone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el 9 del entrante á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 29 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1611-my 31-10p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Bellarmino Caetano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1612-my.31-1m-jn.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Antonio Cabral, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniendo á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1667-jn.4-10p-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Bozzone, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas...

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de Garavagno Hnos. y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que han de examinar los balances presentados en el expediende sobre moratorias.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1669-jn.4-10p-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Jaime Calafat, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1666-jn.4-10p-jn.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso del comerciante de esta plaza don Francisco Vila y Pose, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don Dalmiro M. Tió, domiciliado en la calle Paraná núm. 25, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1664-jn.4-15p-jn.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don José Dall'Orso, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1665-jn.4-10p-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á la viuda de Caffa é hijos para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1668-jn.4-13p-jn.17

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— *Manuel María de la Bandera.* 1608-my.31-90p-ag.30-2ed

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se invita al público para la conferencia que leerá el señor don Casio Basaldúa sobre el "Desarrollo histórico de la enseñanza y de los trabajos manuales en Europa", cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente á las 8 p. m., en el salon de actos públicos de esta Direccion General, sito en el Museo y Biblioteca Pedagógicos. jn.16

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 4 del mes próximo venidero á las 4 1/2 p. m.

n.4 *El Secretario General.*

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 35 dias, que deberá contarse desde el dia 19 de Mayo de la presente publicacion y que vence el dia 23 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, el dia señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados.

Para datos y explicaciones, pueden dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los dias miércoles y juéves, de 10 á 12 a. m., de cada semana.

La Comision aceptará de las propuestas la que considere más ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

1483-jn.23 *El Secretario.*

Direccion y Administracion General de Correos

La Secretaría de esta Direccion hace saber al público que la Agencia de Correos de última hora establecida en la Bolsa de Comercio, recibe correspondencia todos los dias hábiles para el interior y litoral (vía terrestre) desde las 10 a. m. hasta las 4 y 30 p. m., y para el exterior ó litoral (vía fluvial) hasta la hora designada para ese servicio en la sucursal marítima.

Montevideo, Junio 1 de 1891.

1663-jn.20 *La Secretaría.*

Direccion de Paseos

Llámase nuevamente á propuestas para la construccion de la vereda de la plaza Cagancha, con arreglo al plano y nuevo pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m, para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que reciba, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Mayo 27 de 1891.

1575-jn.5 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para la construccion de la verja de la plaza General Flores, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 13 del corriente á las 3 p. m, para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Junio 3 de 1891.

1660-jn.12 *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose llenado el objeto de la licitacion, por falta de concurrencia al llamado que hizo esta Oficina con fecha 29 de Mayo próximo pasado para la impresion litográfica de 14.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de ídem, 1 000 patentes de perros (urbanas), 1 000 idem (rurales) y 1.000 recibos para el impuesto rural de instruccion pública, para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la Capital en el año 1891-1892, llámase nuevamente á propuestas para efectuar dichos trabajos con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten hasta el dia 12 del corriente serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m. del mismo, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas ó aceptar la que creyese más conveniente.

Montevideo, Junio 3 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* jn.12

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5,752 3/4 varas de terreno, en la Aguada.—Con frentes á las calles Pampas, Panamá y Guatemala, á una cuadra hácia el Oeste del Camino Agraciada y de la Plaza Flores.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.—Al mejor postor, sin tasacion.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, esta importante área de terreno, en el punto de más porvenir; y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, de un terreno situado en la Aguada y compuesto de dos fracciones comprendidas en la manzana núm. 2, letra H, entre las calles Panamá por el Norte, Guatemala por el Sud, Estrecho por el Este y Pampa por el Oeste, compuesta la primera de 2,242 varas 432 cuadradas, igual á 1,654 m. 646 cen. cuadrados, encerrados así: 45 metros 634 de frente al Norte á la calle Panamá, 35 metros 36 de frente al Oeste á la calle Pampas, y 37 metros 159 en la línea Este que la divide del lote núm. 1, perteneciente á don Eduardo H. Piccardo; y la segunda traccion, núm. 3, con 3,500 varas, igual á 2,582 metros 5,835, midiendo 86 metros de frente al Sud á la calle Guatemala, 86 metros en la línea Norte, confinando con los lotes núm. 1 y el 2 antes descrito, por 30 metros 5 en cada uno de sus frentes Este y Oeste. Se previene que el mejor postor deberá oblar 500 pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario en los autos iniciados ante este Juzgado por don Fortunato Flores y otros contra don Adolfo Richard y el Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1532-my.22

José B. Gomensoro

De un lindo terreno esquina, con frente al Camino Suarez, por donde pasa el tramvia del Reducto.

EL DOMINGO 7 del corriente Junio á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, este lindo terreno que mide 12 m. 90 de frente al Oeste al Camino Suarez, lindando con el jardin del señor coronel don Zenon Tezanos, por 70 metros 20 tambien de frente al Sud á la calle General Oribe, formando un área de 1,051 varas cuadradas.

Este terreno está rodeado de bonitas quintas y en un paraje muy edificado.

TITULOS BUENOS

El comprador dará cien pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1628-jn.2

José B. Gomensoro

Por comiso—De artículos generales —En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 8 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

258 kil. hojalata;
144 ídem ponchos de lana;
30 ídem bombones;
144 docenas naipes;
40 ídem baleros;
2200 bocallaves nikeladas.

Por cuenta de quien corresponda.—Venta á depósito:

288 pares zapatos de goma, de cuatro clases, partes iguales. 1661-jn.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la tercera parte pro-indivisa de un terreno con frente al Camino de Goes y con una área de 30 cuadras cuadradas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL SABADO 13 de Junio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la tercera parte pro-indivisa con don Domingo Ayarragaray y con don Mateo Victorica, de un terreno situado en el paraje conocido por el Cerrito, jurisdiccion de esta capital, compuesto de una extension superficial de 30 cuadras cuadradas, tiene 417 m. 93 de frente al Oeste al Camino de Goes; 604 m. 40 en la línea Norte lindando con los terrenos de la Compañía Inmobiliaria; 442 m. 50 en el costado Sud y por su fondo al Este con el arroyo llamado Cerrito.

Los títulos y demas antecedentes, se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1594-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 71 cuadras y 1,198 varas de terreno de chacra, en el Miguelete.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 13 de Junio, á las 2 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, una área de terreno para chacras, compuesta de 71 cuadras y 1198 varas, con todo lo que contiene; linda por el Norte con la sucesion Durán; por el Sud con don Juan Alvarez; por el Este con la sucesion Trápani, y por el Oeste con la sucesion Castilla.

Los títulos y antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor consignará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1593-my.30

José B. Gomensoro

Por liquidacion de la Sociedad Pastoril.—Dos solares en la Playa, calle Valparaiso esquina Cuareim —Fíjarse en la posicion!

EL DOMINGO 14 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", un solar-esquina con 20 varas 95 de frente al Este á la calle Cuareim, por 37 varas 25 de frente al Sud á la calle Valparaiso, formando un área de 780 varas 61.

Otro solar, con un área de 1016 varas 22, situado en la misma manzana y con frente á la calle Valparaiso, por donde tiene 7 m. 50, con empedrados, veredas y cercos pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada solar dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de su oferta.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 1639-jn.8

José B. Gomensoro

Por liquidacion de la Compañía Pastoril.—De la casa-quinta que perteneció á don José C. Bustamante, con frente al Camino Reyes y lindando con el Prado...

Públicas, esta gran propiedad de 8 cuerpos con las construcciones que contiene, maquinaria, etc., edificada en un terreno de 33 metros 35 de frente, por 43 metros mas ó menos de fondo, y con un área aproximadamente de 1,482 metros cuadrados.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional, por valor de 47 mil pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador aceptará en el acto de la venta.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1592-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle 18 de Julio número 219 á 229, esquina Rio Negro número 194 á 202—Venta en la misma propiedad.—Sin tasacion.—Al mejor postor.

EL MARTES 16 de Junio, á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta propiedad ventajosamente situada con 20 metros 616 de frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 219 á 229, y que por formar esquina tiene frente á la calle Rio Negro número 194 á 202, por donde mide 42 metros 95. Dividida en varias casas de negocio.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1591-my.30

José B. Gomensoro

Liquidacion de la Compañía Pastoril. —La casa de inquilinato calle 25 de Mayo núm. 45 á 49.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 4 p. m. y en la misma, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luís Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", este conventillo, edificado en un terreno de 625 varas cuadradas.

Tiene 20 cuartos, piletas y caño maestro.

Produce buena renta y siempre está alquilado.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio que pague. El remate tendrá lugar en la misma casa. 1641-jn.3

José B. Gomensoro

Liquidacion de la Compañía Pastoril. —Un terreno con frente á la calle Patagones, calle por medio con el establecimiento balneario.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luís Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", este terreno, el último sobre la costa. Tiene 31 varas de frente al Oeste á la calle Patagones, 33 idem en el costado Este, 49 idem en el lado Sud y 35 1/4 en el Norte, formando un área de 1223 1/2 varas cuadradas.

La buena situacion en que se encuentra, calle por medio con el establecimiento balneario y con la apertura de la calle 25 de Agosto, que vendrá á valorizarlo aun más, por hacerlo esquina, hace que llame la atencion de los que quieran hacer un buen negocio.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en el mismo. 1640-jn.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa baja calle 18 de Julio número 484, frente al ex-cementerio Inglés—Con 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias, série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 21 de Junio, de 2 á 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y en la misma, esta casa baja edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con todas las comodidades para familia.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que el dia domingo 21 de Junio, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la casa baja calle 18 de Julio número 484, manzana núm. 149 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 12 metros 885 m. de frente al Sud por 42 metros 950 m. de fondo (ó sean 15 varas por 50) lindando por el Norte con los sucesores de don Juan A. Baltar, al Este con don Ignacio y don Bartolomé Irigoyen y al Oeste con doña Angela Noceti de Crosta.

Tasada en la suma de 38,784 pesos oro.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 1604-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas!—Todas las propiedades que detallo se venderán juntamente, en una sola oferta.—Las dos magníficas casas bajas, calle 18 de Julio num. 924 y 926, y el terreno contiguo.—En todo forma un área de 3.706 varas, que hace esquina con las calles 18 de Julio y Cufré.—El remate tendrá lugar en las mismas casas.

EL DOMINGO 21 DE JUNIO de 3 á 4 de la tarde, remataré cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion:

Estas dos espléndidas casas (una edificada por Mr. Farrel) y la otra recientemente, con todas las comodidades necesarias. La núm. 924 consta de doce piezas, cuarto de baño, id. para sirvientes, cocina con cocina de fierro, despensa, sótano, letrina, algibe, escalera de fierro para la azotea, zaguan y primer patio de mármol con una clara-boya de cristales, contra puerta de cristales en el zaguan, magnífica puerta de calle, persianas, servicio de gas y aguas corrientes, el terreno en que está construida tiene 12 metros 88 de frente á la calle 18 de Julio por 46 metros 55 que por ser esquina da tambien frente á la calle de Cufré.

La casa núm. 926 tiene 20 piezas, de ellas 9 hermosísimos, despensa, cuarto de baño, cocina, cuatro letrinas, grandes patios y el primero con claraboya de cristales, puerta de calle y centro puerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y ademas un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 58 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 3706 varas 55,—y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Primero: Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla.

Segundo: Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926), contigua á la referida casa compuesta de 2.135 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcade.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56,736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37.824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas. 1605-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, mangueras y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echevarría, por el sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 % del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1590-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1588-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras número 142.

HOY! HOY! y noches siguientes á las 8 en punto, remataremos el grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracottas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christofle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene este acreditado establecimiento.

Venta al contado, sin retirar lote. 1464-my.19

Rafael Ruano y Ca.

Por valor de 30,000 pesos.—En artículos de la China y del Japon.—Gran novedad — El mejor surtido valioso, de gusto y más completo de los que hasta hoy se han introducido en el país.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL LUNES 8, MARTES 9 Y DIAS SIGUIENTES á las 12 en punto, empezaremos la venta de todo el variado surtido. Hay de todo; no deja nada que desear á la persona más exigente, consistiendo en mueblecitos finos, porcelana y loza surtida, juegos para lavatorio, cortinas trasparentes, esteras, telas de gran variedad, biombos, faroles, canastos, bronces, y diversidad en adornos de mucho gusto y todo de gran novedad. 1674-jn.5

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, inodoros orinales, plantas, cortinados, alfombrados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIÉRCOLES 10 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles y plantas de mérito. 1675-jn.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado.

Edicto—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 23 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 33 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Mayo 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1607-my.31

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.º El dia 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Devoto.

2.º El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina da frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.º El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.º El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud don Juan Pichoaga.

5.º El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se va á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga.—Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 489 metros, encerrados así: 30 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron); 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina; 33 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.º El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 148 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindante por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo y frente á la calle Santa Lucía, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud con el solar letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.º El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 5 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1534-my.28

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Retasacion bajísima—Venta forzosa, para pago de contribucion inmobiliaria, etc.—De la magnífica y valiosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro. Todo el año alquilada.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, sala, ante-sala, dormitorios y gran comedor, todas con cielo raso de material, pisos de madera y soberbiamente pintadas, con cocina, letrina algibe y piezas para el servicio, etc.

La ubicacion de esta propiedad está situada en la altura más importante del Cordon, pues la calle Lavalleja es justamente reputada por su posicion y progreso y la de más porvenir, porque en ella se desarrolla la gran edificacion de valiosos palacios, lo que prueba que allí siempre y en toda época tiene un valor la propiedad real y positivo, por pésima que sea la situacion por que atraviese el país.

EL JUEVES 11 de Junio, de 2 á 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun las condiciones que indica el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia 11 de Junio próximo venidero, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de la ubicacion, el rematador don Antonio J. Zorrilla, asociado del alguacil y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda una propiedad situada en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá, con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja, veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar núm. 5, y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por el cobro de contribucion inmobiliaria, y fué retasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda, en la suma de 11,383 pesos y 51 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella cantidad, que hacen la de 7,589 pesos 2 centésimos oro, y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1565-my.27

Zorrilla Hermanos

El domingo 14 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la vía del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les da mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias.—En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que den!*

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida **gratis** hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y 40 de la calle Cerro Largo y Cuidadela, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia.—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 21 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán, el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocurrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1650-jn.4

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés; con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á 3 de la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.º Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Engracia Parker de Carassale.—2.º Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina dá tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar diez y nueve y por el Norte con el quince.—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el dia domingo 21 del corriente Junio, el 1.º de 2 á 3 y el 2.º de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria. 1673-jn.5

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacia un mes que se habia trasladado á su nueva casa y la habia alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17



Jaime Maeso

Valioso remate de una central é importante propiedad de dos pisos, con frente á la calle Misiones números 67, 69 y 71, localidad comercial.—Casa nueva y moderna, que produce magnífica renta.—Como colocacion de capital no hay nada mejor.—Venta al más alto precio, sin base, garantiendo que la venderé sin límite alguno, por lo que dén.

EL SABADO 6 de Junio á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad con hermoso frente sobre la calle Misiones números 67, 69 y 71, estando ocupados los bajos por dos escritorios, y con gran escalera de mármol en el centro, que conduce á las dos casas de altos.

La situacion de esta propiedad no puede ser mas central é importante, bajo cualquier aspecto que se le mire.

Como casa para emplear bien el capital, en la seguridad no tan solo de obtener una buena venta, pues produce 128 pesos mensuales, sino de aumentarlo, tampoco puede ofrecerse nada mejor.

La construccion es sólida, moderna y no adolece de defectos de ningun género.

La venta es terminante, al mejor postor, garantiendo que la venderé sin reserva y al que pague más.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 1616-jn.3

Jaime Maeso

De un buen terreno, con frente á la calle Miguelete, frente á la Penitenciaria. — Situacion valiosa y terreno de porvenir.—Venta á cualquier precio.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 y media de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este lindo solar, compuesto de 10 varas 65 cts. de frente á la citada calle Miguelete, frente á la Penitenciaria, por 60 varas 06 cts. de fondo.

Este lindo lote lo venderé al mejor postor, por lo que dén, sin límite alguno.

Su frente es bueno y su fondo es grande, con jardin ó de inquilinato.

La bandera indicará la ubicacion exacta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 1647-jn.3

Jaime Maeso

De un precioso solar con frente á la calle Rivera, yendo el fondo á dar frente tambien á la calle L'Acua Sola, en el barrio Nueva Génova, dos cuadras más afuera de la Estacion del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, que pasa por el frente de este terreno.—Solar muy lindo y á propósito para una casa-jardin.—Base de venta, 20 centésimos la vara!!

EL DOMINGO 7 de Junio á la 1 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este magnífico solar, teniendo dos buenos frentes, siendo el primero sobre la calle Rivera (Barrio Nueva Génova), y el otro sobre la calle conocida por de L'Acua Sola.

Como terreno á propósito para un chalet no hay nada más lindo, pues está muy bien situado y tiene la ventaja de tener dos frentes. La venta se efectuará por oferta que pase de la base de venta, que es la de 20 centésimos oro.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Para ver el plano, ocúrrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 1648 jn.3

Jaime Maeso

De varios, buenos y centrales solares, todos con empedrados pagos y con frente á las calles Justicia, General Pagola, Tala, Hocquard, y otros situados en una preciosa localidad, muchos de ellos lindando con edificios.—Venta terminante, al mejor postor, para pago de hipoteca. — Solares chicos y con frente á tramvía.

EL DOMINGO 7 de Junio, á las dos de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé á cualquier precio siete lindos y centrales solares para pago de hipoteca, sin base de ningun género, situados en la calle Justicia entre las de Hocquard y General Pagola, dos esquinas con frente á las calles General Pagola é Inca, Tala entre Madrid y Hocquard y un solar hermoso con frente á la calle Hocquard, que por su área se presta para un taller, depósito, fábrica, etc.

Todos estos lotes, muchos de ellos chicos y sobre calles todas edificadas y con trenvías, los venderé al más alto precio, sobre títulos perfectos para escriturar en el acto.

El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

Como colocacion de capital, no puede ofrecerse nada mejor, pues además de tratarse de terrenos de porvenir, se puede tener la seguridad de triplicar el capital que en ellos se emplee.

TITULOS GARANTIDOS.

El mejor postor de cada lote consignará 40 pesos. 1648-jn.3

Jaime Maeso

De un buen solar, con frente á la calle Agraciada, frente á la conocida quinta del señor don Enrique Muñoz, en el arroyo Seco.—Solar compuesto de 15 varas de frente por 50 varas de fondo.—Adoquinado, cercos y veredas pagos.—Situacion magnífica.—No hay un lote mas valioso ni mas apropósito para edificar una espléndida propiedad en esa privilegiada calle.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á las 3 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este magnífico solar, situado en la calle Agraciada (Arroyo Seco), frente por frente á la valiosa casa-quinta de don Enrique Muñoz.

Este solar consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo, y tiene adoquinado, cerco y vereda pagos.

Su situacion es muy central y su área muy buena

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

El tablero de remate indicará su ubicacion precisa. 1480-my.19

Jaime Maeso

Notable remate de terrenos y casas, situados en la esquina Mercedes y Gaboto, y varios solares con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes. — Solares de diversas áreas, al alcance de todos los bolsillos. Venta terminante, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Junio próximo á las 4 1/2 de la tarde, procederé, en el lugar de su ubicacion, á la venta de OCHO SOLARES, chicos y grandes, con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes, y la esquina con los edificios que contiene, con frente á la calle Gaboto y Mercedes.

Como situacion central, importante, no hay dos opiniones. Los solares tienen adoquinado y mejoras de importancia, y hay algunos muy chiquitos.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, por lo que den, circunstancia que no deben olvidar los que quieran emplear sus capitales en colocaciones tan seguras como estas.

Aquello es el centro de la ciudad, donde se progresa extraordinariamente, y donde la tierra tiene que ir valorizándose cada dia más.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Por otros detalles, Uruguay núm. 99. 1558-my.27

Jaime Maeso

A largos plazos!—En la calle Ocho de Octubre, en su mejor altura—De dos preciosos y muy bien situados solares, con frente á esta importante calle y al lado de la conocida quinta del señor Rolando y casi frente á la de don Calixto Martinez Buela.—Venta obligada, al más alto precio y por lo que den.

EL PROXIMO DOMINGO 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio y por lo que den estos dos preciosos solares contiguos con un hermoso frente de 13 varas 96 cts. cada uno por 58 varas 20 cts. de fondo. La venta es obligada, terminante y á cualquier precio, circunstancia que unida á la de estar rodeada á los palacetes como los de los señores Mainero, Armanino, Muñoz y otros, le dan mas importancia y valor á estos lindos y preciosos solares.

Las condiciones de venta son esencialmente liberales, pues entregarán la tercera parte del importe al contado y el resto en doce mensualidades sin interés, escriturando en el acto á favor del comprador una vez efectuada la primera entrega.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos oro por cada lote. Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay 99. 1653-jn.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 11 DE JUNIO PROXIMO, de 2 á 3 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean 5077 ps. 33; las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca con frente á la calle Valles del 19 al 27 y á la de Florida del núm. 257 á 265, edificada en terreno compuesto de un área total de 453 metros 6 centímetros y tasada en la suma de ocho mil quinientos un pesos y setenta y tres centésimos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 11 de Junio venidero, de 2 á 3 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de quinientos pesos.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1333-my 20

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno en el Reducto con empedrado á sus frentes y ubicado en un parage muy importante y de mucho porvenir.—Léase el siguiente edicto:

Remate almoneda—De mandato del señor Juez de Paz de la 12 seccion del Reducto en este departamento, ciudadano don José Panés, recaido en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia por cobro de empedrados, se hace saber al público, que el domingo 14 de Junio de este año, de una á dos de la tarde, se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del infrascrito escribano, en el paraje donde está ubicado, de una fraccion de terreno figura de un trapezoide, sito en la precitada 12 seccion judicial, pueblo de Atahualpa, compuesto de una superficie de mil quinientos setenta y dos metros con setenta y nueve centímetros, encerrados así: diez y ocho metros cuarenta centímetros de frente al Norte á la calle Gerentes, cuarenta y tres metros de fondo al Sud que por formar equina son tambien de frente al Este sobre la calle Actividad, cincuenta y cinco metros noventa y cinco centímetros de frente al Oeste sobre calle Pública y cincuenta y tres metros quince centímetros en la divisoria del Sud, por donde linda con terreno cuyo propietario no se conoce. El terreno descrito con inclusion del avalúo del empedrado construido en el fondo Norte, calle Gerentes, fué tasada en la suma de novecientos cuarenta y tres pesos, setenta y siete centésimos, y se previene que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de dicha tasacion y qué el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la pró, y á los efectos de derecho, la suma de cien pesos oro. El expediente respectivo será puesto de manifiesto en el Juzgado antedicho, toda vez que sea solicitado.—Montevideo, Mayo veinte y tres de mil ochocientos noventa y uno.—*Juan Prieu*, escribano público. 1578-my.30

Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del teatro-circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 á 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.— Grandes galpones que han sido desarmados y se venderán en detalle, en lotes, á la vista de los interesados y al más alto precio, chapas de zinc, motores, chimeneas, herramientas de carpintería y multitud de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.—Todo en detalle y en lotes grandes, pertenecientes al concurso de don Domingo Berterreche.

EL LUNES 15 del corriente Junio á las doce y media del dia, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, procederé á la venta de todos los palcos, sillas, corredores, paredes, grandes y valiosos galpones con techos de fierro-escaleras, gran cantidad de tablas, idem de tirantes, tirantillos, toda clase de herramientas de herrería y carpintería, motores, bigornias, fuelles, chimeneas, caballetes, puertas, volantes, banco de carpintería, tornos y multitud de chapas de zinc, gran cantidad de artículos correspondientes á distintos oficios, y todo en lotes que estarán á la vista en el acto del remate.

Todas las construcciones han sido desarmadas y se venderán en lotes chicos y grandes.

La venta se efectuará en lotes chicos y grandes y al mas alto precio.

Desde la mañana del dia del remate pueden verse todos los artículos á venderse.

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay número 99. 1649-jn.3

Enrique Moratorio

Remate-Almoneda—De un lindo solar de terreno situado en la calle de Fé entre Hocquard y General Pagola, compuesto de 522 metros 45 decímetros cuadrados y retasado en la bajísima suma de pesos 469.72, siendo las 2/3 partes, base para la venta, pesos 313.15.—Léase el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle General Pagola y Fé por cobro de empedrados, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de una fraccion de terreno señalado en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez, con el número *tres*, constando de veinte y un metros de frente al Este sobre la calle Fé, veinte y un metros treinta centímetros en la línea Sud que linda con la fraccion número cuatro de los señores Miguel Olivera y otros, veinte y siete metros treinta centímetros en el costado Norte, lindero con las fracciones *uno* y *dos*, cuyo propietario se ignora, y por el Oeste linda con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, formando un área superficial de quinientos veinte y dos metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados, retasado en la suma de cuatrocientos sesenta y nueve pesos setenta y dos centésimos y se manda vender por el precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, el dia siete de Junio á las cuatro de la tarde por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora número 238.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Eduardo Ijes*, Escribano Público.

Por otros datos, ver al rematador en la calle Cámaras núm. 147. 1492 my20

Ricardo Sienra

Importante remate judicial de las propiedades y establecimiento de luz eléctrica sitos en la calle del Yerbal números 12 y 14. Para pago de hipoteca.

EL SABADO 6 DE JUNIO, á las 3 1/2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro Garzon, á pedido de parte, las propiedades sitas en los calles del Yerbal números 12 y 14 esquina Ituzaingó y Camacuá número 15 y el establecimiento de luz eléctrica con todos sus materiales.—No hay tasacion.

La venta es á la mayor oferta.

El comprador consignará el 10 % en el acto de ser aceptada su oferta. Para mas datos ocurrir á la casa del rematador, Rincon 225. 1585-my.23

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL LUNES 8 DE JUNIO Á LAS 2 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Coemercio.—22 solares de terreno compuesto en su totalidad de 40.211 metros 40 equivalentes á 54.556 varas 80 con frente al camino que va del Cerrito á la Tablada y del Peñarol á Las Piedras.—A los fondos de las quintas conocidas por é Echenique, Santos, Varela y Mendilaharsu. Solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion Sayago, á tres cuadras de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, donde se ha formado un gran centro de poblacion.—A la mayor oferta pagadero en acciones.

EL LUNES 8 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo estos importantes solares compuestos de diversas áreas propios para casas de negocio, quintas, jardines, etc.

Llamo la atencion sobre esta venta, teniendo en cuenta la forma de pago.

El comprador dará el 5 % en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

Por planos é informes, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1557-my.27

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en Atahualpa, calle Progreso, entre Larrañaga y Millan. — Venta forzosa, para pago de empedrado, tasado á razon de 80 cts. el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes, 54 centésimos.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO, á las 4 de la tarde procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto:—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, recaida en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra el propietario de un terreno sito en la calle Progreso entre las de Gerentes y Larrañaga por cobro del empedrado del frente al Oeste, se hace saber al público; que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde, por el rematador don Agustin Pin asistido del Escribano Actuario y del Alguacil nombrado en comision y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el pueblo de Atahualpa, 12.ª seccion judicial, compuesto de un área de mil trescientos veinte y tres metros encerrados así: sesenta y tres metros de frente al Oeste sobre la calle Progreso, veintiun metros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Gerentes, sesenta y tres metros en la divisoria del Este por donde linda con don Angel Firpo, y veinte y un metros en la divisoria del Norte por donde linda con don Juan Andolfatto, tasado dicho terreno incluso el empedrado en la suma de ochenta centésimos el metro cuadrado. No se admitirá ninguna oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de cincuenta y cuatro centésimos el metro, debiendo el mejor postor oblar ochenta pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.

Mas informes al rematador, Sarandí 341 de 1 á 2. 1538-my.23

Agustin Pin

De todas las existencias del gran almacen situado en la (Aguada), calle Marcelino Sosa número 98 esquina Martin García, venta forzosa por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 10 y jueves 11 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta de las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de porcelanas, lozas, cristales, conservas alimenticias, vinos finos embotellados de diferentes marcas, vermouth, bitter, ajenjo, licores finos, anis y demas artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues la casa es bien conocida y el surtido que tiene es de primer órden.

En seguida—Una máquina para chopp, un tostador, un molinillo, la importante estiba, mesas, bancos, un sofá, una cuna para criatura y algunos otros muebles de uso que estarán á la vista; pues hay mucho que vender.

Escuso toda recomendacion, pues todo el surtido de comestibles de este gran almacen, es de primer calidad y son artículos todos frescos.

No falten los que quieran hacer pichincha.

Pido puntualidad á la hora indicada.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2.—Teléfono La Uruguaya núm. 1601. 1585-my.30

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera. El patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos; dos terceras partes 2.872 pesos con 74 centésimos. Para mayor abundamiento, véase el siguiente

Edicto—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado, procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 15 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 239 varas 39 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco, previniéndose que el mejor postor oblará á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. el diez por ciento, en garantía de su oferta.

Para mayores informes ver la oficina actuaria, Plaza Independencia, ó á los rematadores en su casa calle Zabala número 161. 1614-jn.2

Francisco Gibbs

Edicto—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el 10 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un campo situado en el departamento de Paysandú, con un área total de 11.194 cuadras 2512 varas, lindando por el Norte con el Rio Queguay y el Arroyo Chingolo, por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Sud con campos de la sucesion Argentó y don Pedro Tournée y por el Este con don Daniel Millot y don Luciano Bares Cattá. Dicho campo con todas las mejoras que contiene, fué tasado en la suma de 190.302 $ 27 cts. oro sellado. Esta venta se hace en oro, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, oblará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Este campo, establecimiento "Constancia", situado á pocas leguas de Paysandú, tiene á mas de los edificios de gran costo, todas las demás construcciones para una cabaña con sus respectivos galpones, caballerizas, aguas corrientes, doce potreros, una calera; cuya propiedad está gravada por la hipoteca en garantía de 146,500 cédulas. Los títulos que son de primer órden y el plano se encuentran en la oficina de la seccion de hipotecas del Banco, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.—Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1546-my.24

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en el expediente instruido por los herederos Cibils solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su retasa, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de 4 solares de terreno con lo en ellos edificado, y que se deslindan así: El 1.º, de 11 m. 90 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando una área de 180 m. 88 cent., tasado el todo á razon de 21 pesos el metro, ó sea 3,685 pesos 50 cts.; este solar por el título solo tiene 175 m. 50 cent.—2.º, once metros 69 cent. frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando un área de 177 metros 68 cent., pero por título 177 m. con 80 cent.; á 21 pesos el metro, importa 3,670 ps. 50 cts.—3.º, doce metros 58 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Ciudadela; su área es de 191 metros 22 cent., pero por título solo 184 m. 80 cent., á 27 pesos el metro, importan 4,989 pesos 60 cent.—4.º, 18 m. 11 cent. frente á la calle Ciudadela, por 34 m. 02 cent. de fondo, formando un área de 618 m. 20 cent., á 21 pesos el metro importan 12,877 pesos 20. El mejor postor, consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Esta espléndida propiedad se ha retasado en la tercera parte de su primitiva avaluacion; 25,222 pesos en vez de 68,096 pesos, teniéndose en cuenta la baja que se nota en la actualidad. Es una oportunidad en que deben fijarse los capitalistas. Títulos superiores; la diferencia de área que existe en cada solar beneficiará al comprador. Los carteles con croquis indicarán la forma perfecta en que están divididas estas cuatro casas. Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1625-jn.2

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 384 cuadras 3,580 varas cuadradas—Campos de primer órden, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles del Ferrocarril Central del Uruguay. Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL SABADO 13 de Junio de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno, compuesta de dos suertes de estancia, 384 cuadras y 3580 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, línea divisoria con Tabares y Damaría, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alcain. Tasado en la suma de 57,843 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectua en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernández contra la sucesion de don Juan Susviela, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

Nota—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 1550-my.24

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 136

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lunes y jueves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 1 1/2 muebles nuevos y usados, juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, cocinas, repisas, toballeros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viernes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristalería, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-pmn

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cándido Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6,000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse, pues, señores, el quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal número 25 (altos). 1651-jn.3

Agustin Sorraco

Importante remate de dos solares ubicados en el Arroyo Seco, frente al tramvía del Norte y con empedrado pago á 18 metros de la calle 18 de Marzo, por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

El jueves 11 del corriente á las 5 de la tarde venderé los dos solares arriba anunciados, compuestos cada uno de 11 metros 11 centímetros de frente por 40 metros 03 centímetros de fondo, formando los dos un área superficial de 1212 varas cuadradas. Su posicion céntrica se debe á dos cuadras de la Usina de la Luz Eléctrica y á tres de la calle Agraciada, con empedrado pago, el tramvía á su frente, hace de todo una venta ventajosa.

Nota—La venta es al contado y el comprador de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía, con títulos buenos, y para verlos lo mismo que el plano, pueden dirigirse al rematador en su escritorio, Juncal núm. 25 (altos). 1642-jn.3

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Francisco y 18 de Marzo, las tres con empedrado pago, por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Francisco y hay esquinas con el gran galpon de material. Venta libre, con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía por cada solar. Títulos y planos pueden verse en el escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1653-jn.3

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y una fraccion de 3580 varas con frente á la calle Cármen.

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á la órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 63 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Hay solares chicos, medianos y grandes, con frente al tramvía … frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, etc., etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos sobre la base de 3580 varas, próxima á los solares mencionados … [illegible]

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á [illegible] un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado y al mejor postor, y no vemos á repetir, sin base alguna.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

ORDEN DEL REMATE—EL DOMINGO 14 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvía de la Union, [illegible]

Por [illegible] Uruguay 67, ó 25 de Mayo 89.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 7 de Junio, [illegible] VADAVIA [illegible] Campo empedrado, [illegible]

Terreno notable por su posicion [illegible] Terreno de positivo [illegible] de la Plaza Matriz [illegible] FIA Á TODO EL MUNDO [illegible]